



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 1697

Bogotá, D. C., lunes, 15 de septiembre de 2025

EDICIÓN DE 34 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.secretariassenado.gov.co

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 03 DE 2025

(febrero 26)

En la Ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 07:55 horas del día miércoles veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticinco (2025), en el salón Boyacá del Capitolio Nacional, los honorables Representantes Miembros de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, presidida por el honorable Representante *Diógenes Quintero Amaya*, Presidente de la Comisión.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Secretario, levantamos la suspensión y por favor vuelva a llamar a lista.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Claro que sí, señor Presidente. Siendo las 7:57 procedo nuevamente a llamar a lista únicamente a los Representantes que con el anterior llamado no se encontraban:

William Ferney Aljure presente

Carlos Adolfo Ardila

Cristian Danilo Avendaño

Gabriel Becerra

Bayardo Gilberto Betancourt

Jorge Andrés Cancimance

Carlos Alberto Carreño

Orlando Castillo

Juan Manuel Cortés

Héctor Mauricio Cuéllar

Pedro Baracutao García

John Jairo González

Delcy Esperanza Isaza

Elizabeth Jay-Pang

Julián David López

Juan Carlos Lozada

Karen Astrid Manrique presente

Gerson Montaña

James Mosquera

Leonor María Palencia

Jennifer Pedraza

Haiber Rincón

Jaime Rodríguez

Rodrigo Tovar

José Jaime Uscátegui

John Fredi Valencia

Elizabeth Jay-Pang presente.

Ya la había llamado anteriormente.

Señor Presidente, tenemos un total de 17 honorables Representantes a la Cámara con quórum deliberatorio.

I. Llamado a lista y verificación del quórum por parte del Secretario

	Representante	Presente	No presente
1	Albán Urbano Luis Alberto	X	
2	Aljure Martínez William Ferney	X	
3	Ardila Espinosa Carlos Adolfo		EXCUSA
4	Avendaño Fino Cristian Danilo	X	
5	Becerra Yáñez Gabriel	X	
6	Betancourt Pérez Bayardo Gilberto	X	
7	Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
8	Cancimance López Jorge Andrés	X	
9	Carreño Marín Carlos Alberto	X	
10	Castillo Advíncula Orlando		EXCUSA
11	Cortés Dueñas Juan Manuel		EXCUSA
12	Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	X	
13	García Ospina Pedro Baracutao		EXCUSA
14	Gómez López Germán José	X	
15	González Agudelo John Jairo		EXCUSA
16	Isaza Buenaventura Delcy Esperanza		X
17	Jay-Pang Díaz Elizabeth	X	
18	López Salazar Karen Juliana	X	
19	López Tenorio Julian David		EXCUSA
20	Lozada Vargas Juan Carlos	X	
21	Lozano Pimiento Hugo Danilo	X	
22	Manrique Olarte Karen Astrith	X	
23	Montaño Arizala Gerson Lisímaco	X	
24	Mosquera Torres James Hermenegildo		EXCUSA
25	Núñez Ramos Jhon Fredy	X	
26	Palencia Vega Leonor María		EXCUSA
27	Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	X	
28	Quintero Amaya Diógenes	X	
29	Ricardo Vuelvas Luis Ramiro	X	
30	Rincón Gutiérrez Haiver		EXCUSA
31	Rodríguez Contreras Jaime		EXCUSA
32	Rozo Anís Germán Rogelio	X	
33	Salazar Perdomo Julio Roberto	X	
34	Salazar Rivera Juan Pablo	X	
35	Sánchez Montes de Oca Astrid	X	
36	Tovar Vélez Jorge Rodrigo	X	
37	Uribe Muñoz Alirio	X	
38	Uscátegui Pastrana José Jaime	X	
39	Valencia Caicedo Jhon Fredi	X	
40	Vargas Soler Juan Carlos	X	
	TOTAL	29	11

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Secretario, vamos a dar comienzo a la sesión mientras se va configurando el orden del día, como lo anunciamos en el orden del día y como se lo hicimos saber también a los Representantes y los invitados a esta sesión. La sesión de hoy miércoles 26 de febrero, fue convocada para hablar de la situación de orden público en las distintas regiones del país y también para hablar del estado de conmoción interior en la subregión del Catatumbo. Entonces señor Secretario, por favor confirme cuáles de los invitados se encuentran presentes en la sesión.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, está presente Ministerio de Justicia, igualmente está presente Ministerio de Defensa, delegado de PNIS está presente, se tenía invitado señor Presidente, Ministerio del Interior,

Ministerio de Defensa, Ministerio de Justicia, Alto Comisionado para la Paz, PNIS y DAPRE hasta el momento si me equivoco me corrigen por favor, si hay algún representante de las demás entidades del Ministerio del Interior está presente, señor Presidente del Ministerio de Defensa también, del Ministerio de Justicia también tenía delegado, del Alto Comisionado para la paz no ha llegado delegado, Alto Comisionado para la paz, del PNIS tampoco, señor Presidente y el DAPRE tampoco ha llegado delegado.

En ese orden de ideas se encuentra Ministerio de Interior, Ministerio de Defensa y Ministerio de Justicia, ah Señor Presidente de la unidad de implementación para el acuerdo de paz.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Listo, vamos a dar 5 minutos para que inicie la transmisión. Bueno vamos a iniciar, recuerden con la participación de los Representantes y las Representantes, con la bienvenida al doctor Gabriel Becerra a nuestra sesión de hoy y representante Elizabeth tiene el uso de la palabra, por favor cabina nos habilita los micrófonos de las curules de los Representantes.

Honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidente, buenos días nuevamente para todos, el señor los bendiga. Presidente yo pienso que para que la Comisión funcione también deben coordinar las Comisiones no, porque en ese momento, por ejemplo, yo tengo ordenamiento territorial también y me está necesitando para algo bien interesante también igual que acá, la idea es que usted pueda coordinar con las otras Comisiones para que no se nos trunque y podamos tener una excelente reunión de Comisión, además que nos hemos demorado muchísimo para convocar esta reunión. Quiero llamar a como un llamado a todos mis compañeros, pienso que esta Comisión es de suma importancia, sobre todo la coyuntura que está viviendo el país en ese momento, el orden público, no solamente en el Catatumbo, sino en Chocó y todo, y de verdad que me solidarizo con todos ellos por la situación que viven, pero igual en todos los departamentos la seguridad es bastante difícil.

El archipiélago de San Andrés, por ejemplo, donde yo vengo, que uno diría que es un remanso de paz, allí tenemos bastantes complicaciones también, hay veces que ni siquiera nos reconocen las víctimas que tenemos nosotros, nosotros tenemos muchísimas víctimas y así sucesivamente hacemos un recorrido por todo el país la situación de seguridad y donde nosotros tenemos que mirar cómo promocionamos y cómo hacemos para que trabajar desde los jóvenes para que podamos alcanzar esa verdadera paz.

Pienso que esa es una importante Comisión a la que todos debemos acudir. Yo estaba en otra reunión aquí mismo en el congreso y por eso me demoré como un poquito en llegar, pero aquí estoy, pero he sido muy puntual en las demás y así pienso

que todos debemos hacerlo. Hago un llamado para para todos mis compañeros para que seamos puntual en este ejercicio de esta Comisión, y ya pasando a otro tema quiero invitarlos, hoy se instala la feria de Anato, el archipiélago de San Andrés está lanzando su marca Vas Amar a San Andrés, yo los invito para que pasen por el pabellón de San Andrés, San Andrés también necesita que el país lo rodee para poder recuperarnos, seguir recuperando de todo la situación que hemos vivido económicamente, que aún estamos como empezando a flotar y necesitamos del país, por eso esta nueva marca donde invita a todo el país a ver el Encanto natural de la gente, la gastronomía, las costumbres y todo lo que realmente significa nuestra etnia raizal.

Yo los invito para que vayan y visiten todos los pabellones, pero especialmente al pabellón de San Andrés donde estamos lanzando nuestra marca Vas a Amar a San Andrés. Gracias presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante, recibimos esa preocupación suya queremos decirles que todos nos hemos dado cuenta de que esta Comisión en la reglamentación quedó con una dificultad respecto a que no podía sesionar si se estaba sesionando en las Comisiones Constitucionales. Eso ha dificultado ese artículo, esa norma ha dificultado bastante la convocatoria a esta Comisión Legal de Paz y reitero, acojo y suscribo también el llamado que usted hace a los Representantes y a que asumamos esta Comisión con mucho compromiso, teniendo en cuenta que hoy en día es una Comisión legal y que aquí se tratan temas trascendentales, importantes para el país, para el Estado Colombiano y sobre todo para las regiones que nosotros representamos.

Vamos a dar inicio ya a las intervenciones de los Representantes eh iniciamos con la Doctora Astrid Montes por el término de 3 minutos, adelante doctora Astrid.

Honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias señor Presidente, un saludo respetuoso y especial también a la Mesa Directiva de esta Comisión, a todos los funcionarios e invitados del Gobierno nacional, a mis compañeros, a la audiencia en general. Es reiterativo nuestra participación en el Congreso de la República referente a la situación de orden público que vive el Departamento del Chocó, de lo hace el año pasado a la fecha hemos estado diciendo que han existido 10 paros por parte del ELN y en el tema de las disputas que tiene el ELN con otros grupos al margen de la ley que es el Clan del Golfo.

Es impresionante como nosotros vivimos haciéndole un SOS al Gobierno nacional reiteradamente, ¿Qué pasa con el departamento del Chocó? ¿Cómo vamos a avanzar? El Chocó nunca se va a desarrollar porque con estos temas de conflicto armado es imposible que la gente lo visite, es imposible que los industriales, que los empresarios

lleguen al departamento del Chocó y lo más grave los temas de salud, de educación pues se van a ver afectados, porque en este momento tenemos más de 2.200 niños desescolarizados, tenemos más de 4.500 personas desplazadas y tenemos más de 2.000 personas confinadas.

Es una situación como les digo, reiterada y queremos decirle al Gobierno nacional cuál es la estrategia que tienen para combatir la criminalidad en el departamento del Chocó, obviamente sabemos que hay unas estrategias que no se pueden divulgar, estamos diciendo con todos esos consejos de seguridad que se han hecho, no vemos el avance del tema de seguridad del departamento del Chocó, se hacen unos compromisos y esos compromisos no avanzan, habla la gobernadora de ampliar el pie de fuerza, pero si no tenemos los establecimientos para albergar a ese pie de fuerza, ¿Cómo hacemos? Si no tenemos laboratorios de criminalística, ¿Cómo hacemos para atacar la criminalidad? Aquí estaba hablando afortunadamente con el equipo de la Vice de defensa y yo les hacía ver digamos, cómo nosotros teníamos una solicitud de parte de un distrito especial de policía en Quibdó, básicamente, y esos compromisos de gobierno, esos compromisos del Ministerio de Defensa no avanzan, del Ministerio del Interior no avanzan.

Entonces nosotros cómo hacemos para que esos compromisos puedan ejecutarse, puedan hacerse efectivo y nosotros podamos combatir la criminalidad en el departamento del Chocó. En pocos días vamos a seguir escuchando que el ELN le dio la gana, como se dice, el capricho de decir vamos a parar en el departamento del Chocó y hay unos municipios como el del Medio San Juan y Bajo San Juan que no pueden salir de su territorio, que no pueden ir a sus trabajos, entonces seguimos en ese tema reiterativo y sistemático de los paros. ¿Qué se ha hecho para eso? Absolutamente nada, porque ellos siguen parando y ese digamos el accionar permanente del ELN y tenemos una alerta temprana realizada por la defensora del pueblo, la doctora Iris, donde ella dice que como Iván Mordisco llega al departamento del Chocó a hacer alianza con el Clan del Golfo, es otra situación más que se le suma al tema de orden público al departamento del Chocó. Entonces yo pregunto, en vez de mejorar el tema de orden público departamento del Chocó cada día se agrava más, cada día tenemos esa dificultad, aquí le hacemos el llamado al Gobierno nacional, al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior, miren cómo van a ser con el departamento del Chocó, obviamente reconozco la situación de orden público de otros departamentos, pero que el departamento del Chocó merece tener paz, cuando hablamos de esa paz total.

De ahí, señor Presidente de esta Comisión, que le solicito muy respetuosamente, cómo la Comisión puede hacer un llamado al Gobierno nacional de la situación que vive de orden público el departamento del Chocó y los compromisos que ha adquirido el Gobierno nacional a través de sus Ministerios con

el departamento del Chocó, que no es solamente un tema de aumento de pie de fuerza, sino que es un tema de inversión social y un tema de instalaciones físicas, para que nosotros podamos combatir de alguna forma el tema de orden público en el departamento del Chocó. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante, para los Representantes que han llegado les informamos, iniciamos la sesión con quórum deliberatorio, estamos en la participación de los Representantes y posteriormente le pedimos por eso a los funcionarios del gobierno que tomen nota de lo que están participando los Representantes para que luego den sus respuestas y por favor el señor Secretario nos confirma cuando se configure el quórum decisorio. Tiene la palabra Juan Carlos Vargas de CITREP por 3 minutos.

Honorable Representante Juan Carlos Vargas:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días para todos, para todas, voy a referirme a uno de los temas centrales de esta sesión.

La situación de orden público que se registra en este caso en una de las subregiones PDET del país, la subregión que represento, el sur del departamento de Bolívar, donde la situación de orden público desafortunadamente es crítica y es crítica porque se vienen intensificando diferentes hechos victimizantes que ponen en riesgo la vida y otros derechos de la población civil en el territorio. Hechos victimizantes como desplazamientos masivos forzados que han generado alrededor de 1.000 víctimas que han tenido que desplazarse sobre todo de las zonas rurales de los municipios de Santa Rosa del Sur, de Arenal, de Montecristo, de Morales, de Cantagallo, de San Pablo y de Yondó en el departamento de Antioquia, que también hace parte de esta subregión, además de ello, se vienen registrando confinamientos en zonas rurales de los municipios de Santa Rosa del Sur, de Arenal, de Yondó, homicidios y amenazas a líderes comunitarios, Presidentes de Junta de Acción Comunal, miembros de Junta de Acción Comunal, defensores de derechos humanos. Además de ello también la instalación de campos minados, de minas antipersonales que en municipios y en zonas rurales de municipios como Santa Rosa del Sur, en el transcurso de este año han dejado ya más de 10 víctimas.

Hemos venido haciendo solicitudes reiteradas a las entidades competentes con la garantía del derecho a la vida y a la protección de la población civil, entidades como el Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, la Fuerza Pública, el Comisionado de Paz, la Defensoría del Pueblo, las gobernaciones de Bolívar y Antioquia, pero desafortunadamente no se han tomado las medidas o las medidas que se han tomado son insuficientes para poder garantizar la vida y la protección de los derechos de la población civil en el sur de Bolívar,

de manera que mi llamado reiterativo y la solicitud reiterativa es a que se implementen medidas y estrategias que conlleven a la protección efectiva de la población civil en el sur de Bolívar, que en el momento sigue desprotegida a partir de los múltiples hechos victimizantes que se intensifican y que se siguen presentando en el territorio, muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Luis Ramiro Ricardo por el término de 3 minutos.

Honorable Representante Luis Ramiro Ricardo:

Muchas gracias Presidente, un saludo de bienvenida a todas las personas que nos acompañan en esta sesión. Yo aprovecho y en consonancia con las intervenciones anteriores, yo creo que este es el escenario, esta Comisión es el escenario natural para resaltar la problemática que están viviendo los municipios PDET del país y el sentimiento de descontrol territorial que se está viviendo, que se está sintiendo a lo largo y ancho del país. A mí me llama mucho la atención que en la Defensoría del Pueblo en su último informe destaca el conflicto armado afecta 809 municipios, el 74% del país, con 11 focos de emergencia, incluyendo los departamentos de Nariño, Cauca, Antioquia, Sierra Nevada, Perijá, Magdalena Medio, Arauca, Chocó, Meta, Guaviare, Córdoba, Buenaventura, Tolima y Putumayo.

Si tenemos en cuenta estos departamentos y estas zonas mencionadas por la Defensoría del Pueblo, no son nada más y nada menos que las regiones PDET del País. En las regiones PDET del País se está viviendo la presencia, el control de los grupos al margen de la ley por parte de estos territorios por eso, a través de esta constancia yo le hago un llamado al Gobierno nacional para que realmente se revise y se reorienten las conversaciones y acercamientos que se vienen adelantando con los grupos al margen de la ley, se revise y se reoriente el papel del Alto Comisionado para la Paz y los equipos negociadores y sobre todo se promueva y se trabaje por el control y la seguridad territorial en los municipios PDET del país. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Señor Secretario, por favor certifíqueme el quórum.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, luego del llamado a lista ha hecho presencia del recinto el Representante Gabriel Becerra, el Representante Carlos Alberto Carreño, el Representante Juan Carlos Lozada y el Representante José Jaime Uscátegui. En ese orden de ideas, Así es Representante, en ese orden de ideas, con 21 honorables Representantes tenemos quórum decisorio.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Muy bien, ya con quórum decisorio Señor Secretario por favor lea el orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, para la sesión del miércoles 26 de febrero del 2025, denominado medidas sobre la conmoción interior en el Catatumbo y situación de orden público en las distintas regiones del país. El orden del día llamado lista de verificación del quórum, intervención de los honorables Representantes, intervención del Gobierno nacional sobre las medidas de conmoción interior en el Catatumbo y situación de orden público en las distintas regiones del país y lo que propongan los honorables Representantes, este es el orden del día, señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

bien, sobre el orden del día se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Se cierra la discusión. Aprueba la Comisión el orden del día

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Señor Secretario, el I) punto del orden del día por favor.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, ya se hizo el respectivo llamado a lista de verificación del quórum. II) intervención de los honorables Representantes.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Bien, entonces continuamos con la bienvenida al doctor Gerson. Continuamos con el Representante Juan Pablo Salazar, por 3 minutos Juan Pablo.

Honorable Representante Juan Pablo Salazar:

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a todos ustedes, apreciados colegas quiero en este momento también recordarle al Ministerio de Defensa especialmente a la dirección de derechos humanos, al igual que el Ministerio del Interior, al Doctor Franklin de derechos humanos también, que en una reunión en donde citó el señor gobernador de Nariño y llegaron aquí a Bogotá varios líderes de la cordillera Nariño, se llegó a un compromiso y es que el día de mañana 26 se realizaría una visita de verificación por los hechos denunciados por las comunidades en esa región del sur del país, pero la preocupación es que hasta el día de ayer ni la directora de derechos humanos de Min Defensa, ni el director de Min Interior de derechos humanos no tenían claro si iban o no a cumplir esa agenda, así que de verdad que es preocupante porque se busca todos los medios para que desde el Gobierno nacional escuchen, constaten lo que está pasando en territorio, y hay unos compromisos y a última hora

se quieren desconocer, entonces ese es un llamado que hago a ambas carteras.

También ha estado muy atento desde la Secretaría de Paz y Derechos Humanos del Departamento Nariño para acompañar y obviamente nosotros porque nos interesa son municipios PDET, Andes Soto Mayor, las comunidades e incluso estuvieron aquí en Bogotá, presentaron las diferentes quejas que hay y algunas propuestas, algunas alternativas en el momento de asumir ese compromiso, la Viceministra de Defensa que estaba en su momento, que creo que aún está, pues no los escuchó y pues preocupa mucho que finalmente esos compromisos que asumen desde la dirección de esta entidad, de este Ministerio, queden simplemente en el papel, los líderes pierden credibilidad y la guerra sigue cada vez más intensa. Eso por esa parte aprovechando también estos segundos que nos quedan, llamado también al Gobierno nacional para que se le preste atención a lo que está pasando en el Departamento del Cauca.

Miramos lo que sucedió antes de ayer en el municipio de Morales, en donde un artefacto explosivo en medio de la población civil pudo terminar con la vida de muchos niños y de verdad que nos preocupa y el llamado de toda la región del Departamento del Cauca de los alcaldes, es a que el Gobierno nacional busque el mecanismo de poder sentar esas mesas de diálogo que en su momento se comprometió a sacar adelante y que pues lastimosamente hasta el día de hoy no se sabe al fin qué va a pasar, el problema de inseguridad cada vez es más grave y nosotros de verdad que le apostamos a la paz total del departamento y obviamente la nación. Así que ese es nuestro llamado, al Gobierno nacional en pleno, sobre todo a Defensa y al señor Presidente Gustavo Petro. Muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra José Jaime Uscátegui.

Honorable Representante José Jaime Uscátegui:

Muchas gracias Presidente, saludo a todos los integrantes de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, a la Doctora Julia Coronado como Viceministra de Políticas de Defensa y Seguridad y a cada uno de los funcionarios y ciudadanía aquí presente, les pido encarecidamente que dejemos los discursos y los diagnósticos, porque ya todos conocemos bien lo que está pasando en el país.

El 27 de enero yo estuve en el municipio de Tibú y logré hacer un recorrido por toda la zona, muy triste que cuando uno envía una solicitud de apoyo a nuestra gloriosa Policía Nacional, muchas veces la respuesta sea no Representante, no vaya porque no hay cómo garantizarle la seguridad y me toca irme solo con mi esquema de seguridad, que es un esquema reducido, pero aun así llegamos hasta el municipio de Tibú para constatar de primera mano lo que está sucediendo en el país. Yo estoy radicando,

señor Presidente, una proposición para que se le insista a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que asista, que venga al Catatumbo, que visite, que haga una de esas visitas In loco que llaman ellos en su reglamento, para que evidencien cuál es la situación y la crisis humanitaria que se está viviendo y de igual manera como lo han hecho en el pasado, como lo hicieron en el 2021, le hagan recomendaciones al Gobierno nacional y a las diferentes instancias del Estado colombiano sobre los correctivos a adoptar. Entonces radico formalmente esa solicitud y esperaré que la Comisión me acompañe en ese propósito. Me acusaron recibo de la primera comunicación, pero no se me ha dicho si es posible hacer esa visita, pero estoy seguro que con el concurso de toda la Comisión de Paz vamos a poder avanzar, que hace año y medio el Ministro de Defensa, Iván Velásquez, haya retirado la Base Militar de Campo dos, a escasos kilómetros del casco urbano de Tibú, fue un error, como en su momento lo plantearon los defensores de derechos humanos de la zona y cuando digo que nos dejemos de los discursos es restablezcan la Base Militar de Campo dos que se requiere para proteger a la población y proteger la soberanía colombiana. Por ese punto entra la Guardia Bolivariana y hay un letrado grande que dice Bienvenidos a Colombia, la guardia lo arroja al piso, lo pisotea, quema cultivo, secuestra y se regresan a su guarida de criminales para seguir haciéndole daño no solamente al pueblo colombiano, sino también a la población venezolana. Restablezcan esa base Doctor Diógenes, es el llamado, no que lo hacemos desde el Centro Democrático, lo está haciendo la misma comunidad en el territorio, había un comodato, era un predio privado, no querían fortificar precisamente para proteger a los soldados ahí presentes, que si no se podía invertir recursos porque era un predio privado, se estaría incurriendo en un peculado de algún tipo, pues miremos cuáles son las alternativas, pero la respuesta no puede ser que no se puede, a la Fiscalía General de la Nación hay que activar la dirección antiterrorismo de la Fiscalía que ha perdido fuerza, hay municipios del Catatumbo donde no hay un solo fiscal y por esa razón no se puede hacer un allanamiento y es muy fácil para estos criminales salir a poner banderas, disparar y hacer lo que quieran y después guardar el fusil debajo del colchón y no hay militar que pueda hacer un allanamiento si no hay la debida orden de un fiscal o de un juez de la República.

Eso se está corrigiendo con la conmoción interior, es la pregunta. ¿Esas herramientas se le están dando a nuestra fuerza pública? No lo sé, pero dejo entonces simplemente planteadas esas tres propuestas: CIDH, Base Militar de Campo dos y Dirección Antiterrorismo de la Fiscalía, a ver si verdaderamente se puede contener la situación o hasta que no veamos a Diosdado Cabello despachando desde Cúcuta, ahí ustedes iban a decir que por qué las instancias no están funcionando y se han hecho las alertas, las hizo la Defensora del Pueblo. ¿Por qué? Si no nos escuchan a nosotros,

escuchémosla a ella, por favor, porque después la podemos lamentar. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra John Fredy Núñez.

Honorable Representante John Fredy Núñez:

Un buen día para todos los miembros de la Comisión de Paz, gracias señor Presidente. Hoy yo creo que esta sesión es de las más importantes que puede haber acá en el Congreso de la República, es la Comisión de Paz.

Yo creo que después de la paz sigue la salud en prioridad en nuestro país, el viernes pasado tuvimos una audiencia pública en San Vicente del Caguán para ver todo el seguimiento del acuerdo de paz que se está adelantando con las disidencias de las FARC, donde le agradezco a la Policía Nacional por haber asistido, igualmente al Ejército en cabeza del Comandante de la sexta división y el de la décima segunda brigada en el Departamento del Caquetá. Pero hay una gran preocupación por todo el pueblo caqueteño, donde vemos que la población en San Vicente del Caguán y en parte del territorio caqueteño, igualmente en el Huila, están amedrentados, están asustados con todo lo que está ocurriendo, a mí me gustaría que audiovisual les presente el video que les he solicitado, que está ahí en la cabina por favor.

Video:

Las extorsiones a los comerciantes van a continuar, o qué decirles a los comerciantes que se quejan que está difícil la situación por la carga impositiva del gobierno y lo que tienen que aportarle a la guerrilla. Lo primero que tengo que aclarar es que todos los comerciantes no son opuestos a nuestro trabajo financiero, son unos pocos que encargan hacer el daño propagandístico y crearnos un problema y lo otro que tengo que aclarar es que el tema financiero de la FARC nunca ha sido tratado en la mesa.

En la mesa solamente está tratado el cese al juego, el cese al juego quiere decir que no dispararnos y por un ladito le metieron el respeto a la población civil. El irrespeto a la población civil en este caso cae si yo lo respeto a usted como persona, si yo lo perjudico a usted como persona, pero los bienes muebles e inmuebles no entran entre eso, nosotros nunca hemos firmado un documento hasta ahora donde diga que no nos podemos financiar, pero por ese lado están rompiendo permanente el de las Fuerzas Militares, porque viven haciendo maniobras contra nuestros financieros y por esa esquina se va a romper el cese al fuego o se está rompiendo en varias partes. Nos toca reformular esa parte en la mesa.

Honorable Representante John Fredy Núñez:

Como se pudieron dar cuenta, lo que afirma el señor Calacá Córdoba, que es el comandante de las disidencias de la FARC, es claro donde afirma que ellos pueden seguir extorsionando y que el Estado no puede hacer nada.

El llamado al señor Comisionado de Paz, qué es lo que está pasando con estos diálogos, él afirma también donde dice que todo el tema de la población civil se metió por los laditos. ¿Cómo que por los laditos? Cuando hablamos de paz, hablamos de comprometernos en la seguridad y en cumplir la Constitución, que es garantizar la vida y bienes de los ciudadanos. Aquí, Presidente Diógenes, ya que llamar ya a un control político decididamente al señor Comisionado de Paz, esto no puede seguir así, las cosas entonces no están claras, no están claras cuando dice que algunos comerciantes están de acuerdo. No señor, no están de acuerdo, están asustados si llega alguien con un fusil y le dice a usted que tiene que pagar una extorsión, pues tiene que pagarla ¿Qué va a hacer? Si el mismo estado no le va a garantizar la vida, ni le va a garantizar sus bienes, si van y le meten una granada, si van y los asustan y lo están amenazando. ¿Entonces, en qué estamos? ¿En qué estamos viviendo nosotros? ¿Qué pasa con el acuerdo de paz? ¿Qué es lo que se está firmando? Y ya es hora, ya es hora que nosotros digamos y que diga directamente el Comisionado de Paz, que diga el gobierno qué tiempo tienen para firmar este acuerdo, que ya le pongan un tiempo definitivo a esto, no podemos seguir esperando indefinidamente que sigan fortaleciendo los grupos armados al margen de la ley, porque se están fortaleciendo en el Caquetá cuando inicia nuestro gobierno no había más de 200 hombres alzados en armas en el Caquetá, y hoy hay más de 2.000 entonces, qué está pasando con el acuerdo que se está adelantando, aquí necesitamos que nos den verdaderamente respuestas, si es que van a permitir que estos grupos se sigan financiando, que se sigan fortaleciendo, que sigan creciendo y hasta dónde tienen que crecer para que se firme el acuerdo. Muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante. Le pido a Cabina el tiempo que estamos dando es 3 minutos, obviamente se puede prorrogar por unos minutos más, pero para que Cabina me ayude a todos, 3 Minutos. Representante Jairo Cala adelante.

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala:

Muchas gracias, señor Presidente, con el buen día para todos y todas, esta intervención no es un ataque contra el gobierno, pero sí quiero graficar un poco la situación que se está viviendo en la región del Magdalena Medio y en la región del Catatumbo y hablo de estas dos regiones porque son regiones donde hay firmantes del acuerdo de paz cuya vida, cuya integridad se encuentra no solamente en peligro, sino donde hemos sido víctimas ya de varios asesinatos y hay que decir que la crisis y la situación del Catatumbo no es solamente lo que ya conocemos, los muertos, los asesinatos, los confinamientos, los desplazamientos que no han salido a la luz pública, están en el alma y están en el corazón de muchos hombres y mujeres que hoy no se atreven a levantar su voz.

Yo sí pido que esta Comisión de Paz sea más activa en estos territorios donde la situación humanitaria es compleja, es delicada de igual manera en la región del Magdalena Medio, la proliferación y el avance de grupos al margen de la ley, con las mismas conductas de desplazamiento, de despojo, con las mismas conductas de asesinato, de amenazas, sigue siendo una constante y pues lo delicado de todo esto es que no hay una presencia permanente y activa del Estado Colombiano. Nosotros sí creemos y como producto de un acuerdo de paz, creemos que el diálogo y la solución política a los conflictos tiene que ser la luz que guíe el accionar del Estado Colombiano, pero sí creemos que deben tomarse las acciones y las medidas para garantizar la vida y la integridad de todos los ciudadanos, en la región del Magdalena medio, en el nordeste antioqueño, en el sur del departamento de Bolívar y en la región del Catatumbo.

De paso quiero informarle a esta Comisión y pedirles las organizaciones sociales y el movimiento social el próximo 3, 4 y 5 del mes en curso realizará una actividad de verificación en el municipio de Tibú y en la región del Catatumbo, ojalá que como Comisión nos podamos vincular a esas acciones, pero también que las distintas entidades del Gobierno nacional que se encuentran hoy aquí puedan acompañar, esto es muy importante la visita a Tibú, la visita al espacio territorial de Caño Indio y la visita a la Gabarra, regiones donde se centra al día de hoy el peso de la confrontación y de la situación de derechos humanos.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Un minuto más Representante Cala

Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala:

Y de violación al derecho internacional humanitario. Por eso sí queremos hacer el llamado a las entidades que les corresponde garantizar el proceso de reincorporación de los firmantes que tratemos de que en el marco del decreto de conmoción interior se pueda desentrabar la maraña que no ha permitido que los compañeros que se quieren salir de las regiones y de los lugares donde corre peligro su vida, se pueda desentrabar y se pueda garantizar las acciones para mover estos compañeros de esos lugares y garantizarles su vida. Muchas gracias, señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Tiene la palabra el Representante Hugo Danilo Lozano.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano:

Presidente, muy buenos días a todos los presentes. Es lo siguiente, en el índice de Paz Global, Colombia ocupa el puesto 146 es de los más o menos valorados en ese índice, lo que lo hace uno de los países más peligrosos del mundo y en el índice de percepción

de inseguridad en América está ocupando el octavo puesto. Sin embargo, el primer mandatario decía en una de sus muchas alocuciones que Colombia hoy es un país más seguro porque bajó el índice de homicidios, bajó 1.4 con respecto al año anterior, como si la percepción o como si la seguridad se midiera solamente con ese indicador de homicidios.

El Ministro de Defensa decía todavía no se ha posesionado el nuevo, pero él decía que deja un país más seguro, que se va del Ministerio de Defensa y deja un país más seguro y uno se pregunta como ciudadano de a pie, ¿en qué país viven? ¿En qué país viven estos señores que son los que tienen que garantizarle la seguridad al país? vemos lo del Chocó, vemos lo del Catatumbo, vemos lo del Cauca y voy a referirme al tema de Guaviare, Meta, Guaviare y Vaupés, que son departamentos donde están Iván Mordisco y el señor Calarcá, que mostraban ahorita, disidencias de la Farc nueva Marquetalia. Estos señores hace poco se enfrentaron y hubo 20 muertos, de los cuales dos eran indígenas.

El reclutamiento de menores indígenas en el Vaupés, entre el año pasado y este, van 15 menores indígenas reclutados para estos grupos ilegales. Entonces estos territorios solo están sirviendo para aumentar en el número de hombres de estas estructuras criminales. Yo lo que quiero preguntarle al Gobierno nacional es cuál va a ser el accionar frente a estos grupos al margen de la ley, que hoy delinquen, que hoy copan el territorio, que hoy tienen extorsionado a todo el comercio de estos tres departamentos y donde hacen presencia, porque hacen presencia en más de 190 municipios, ha aumentado la presencia de estos grupos guerrilleros. ¿Cuál va a ser el accionar del gobierno? Que nos digan con certeza si van a seguir con el cese al fuego, que, si van a seguir con los acuerdos de paz, pero con hechos verdaderos. ¿Y cuál va a ser la posición de esta Comisión de Paz frente a la inseguridad que vive el país? ¿O sea, cuál va a ser la posición que nosotros como Comisión de Paz vamos a tomar frente a estos hechos tan verdaderos, tan palpables? y que es la primera preocupación.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Un minuto más, Representante.

Honorable Representante Hugo Danilo Lozano:

Menos de 1 minuto Presidente, Muchas gracias. Es la principal preocupación del pueblo colombiano, la inseguridad de este país. Entonces yo creo y comparto lo que decían aquí algunos compañeros, que esta Comisión de Paz tiene que ser mucho más activa y tenemos que reunirnos e invitar a los responsables de garantizar la seguridad en este país, llámese Ministro de Defensa, llámese los altos mandos militares, y pedirles que necesitamos hacer presencia en todos los territorios. No hay una un sitio vedado para la fuerza pública y la seguridad no implica siempre entrar en la guerra. La seguridad es que la fuerza pública cope todos los territorios,

en todos los rincones del país. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Gerson Lisímaco.

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña:

Muy buenos días señor Presidente y a todos los integrantes de esta Comisión, la Comisión de Paz, todo este Congreso debería ser parte de esta Comisión de Paz, porque nosotros le apostamos a ello. En un par de días atrás llamábamos la atención porque uno de los hombres que está sentado en la mesa de diálogo en el suroccidente de Colombia, fue capturado en un hotel de la Ciudad de Bogotá por el CTI de la Fiscalía y llamaba la atención la situación porque el departamento de donde nosotros venimos, que es el departamento de Nariño, de la Costa Pacífica de Nariño, es uno de los territorios más golpeados por la guerra pero que en este momento y gracias a esa mesa, esos diálogos, el número de muertos se ha reducido casi a cero, y eso es llamar la atención, porque nosotros estuvimos mirando estadísticas y hace aproximadamente tres gobiernos atrás el número de víctimas en este país era de 1.5 millones de personas.

Decir nosotros ahora que la situación y en esta Comisión como lo escucho, es tan caótica como hace 16 años, es también perder la objetividad. Claro, este nuestro gobierno que le apostamos a que llegara y hoy dirige el país, ha cometido muchos errores en el accionar, porque la paz no es sólo sentarse a construir, sino también es hacer lo que el estado colombiano se compromete a hacer y allí va una falla, no le hemos cumplido a los habitantes de las regiones más golpeadas, a las zonas PDET, no se ha avanzado como se requiere en los programas de sustitución, no se ha avanzado como se debe en la conexión, en la generación de oportunidades en esos territorios. Eso son las fallas de gobierno, esas son las fallas del estado. Pero hoy el número de muertes se ha reducido de manera drástica con respecto a los gobiernos que le apostaban a una confrontación entre colombianos, son una guerra entre Colombia y otro país. No se trata de defender al gobierno sino de utilizar los términos objetivos para decir hemos avanzado o no y en esa medida yo quiero escuchar propuestas acá señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Un minuto más Representante

Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña:

Yo quiero escuchar propuestas acá en donde nosotros como Comisión de Paz le digamos al gobierno en donde estamos fallando y encontremos planes para hacer intervenciones que ayuden a solucionar el problema. Acá no todo está vacío, no todo está malo, no todo es imperfecto, acá hay

fallas y hay que corregirlas y, yo quiero escuchar la propuesta Representante John Fredy Núñez, yo quiero escuchar los planteamientos para hacer frente y solucionar los problemas que hoy tiene la gente en los territorios.

Me preocupa lo que aconteció por parte del CTI con el señor Giovanni Rojas, si las personas que están sentados en la mesa construyendo paz son capturadas en los hoteles públicos de Bogotá, grave la situación, porque quieren que el departamento de Nariño se convierta como otro Catatumbo Representante Diógenes eso no puede seguir.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante, adelante Representante Germán Rozo.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo:

Buen día para todos los presentes. Bueno, esta Comisión a buena hora surge para invitarlos a todos los integrantes a que comencemos a desarrollar una verdadera actividad en la búsqueda de la paz, en la construcción de esa paz y yo creo que lo primero que tenemos que hacer, y estoy de acuerdo con mi compañero Uscátegui, el diagnóstico que tenemos cada uno de los departamentos que representamos acá creo que está ya saturada las entidades en saber qué es lo que pasa en cada territorio.

Vengo del departamento de Arauca y de allí pues hay un conflicto entre las disidencias de las Farc con el ELN, el acompañamiento por parte del gobierno venezolano a que estos grupos de manera pasiva por no ejercer un mayor control en las líneas de frontera, pues hagan y deshagan como viene ocurriendo en el departamento. Pero aquí hay algo más preocupante que es desde la misma institucionalidad que no hemos podido avanzar. Yo no sé a qué horas hemos venido fracasando con los señores comisionados de paz, eso fue un fracaso. La línea con la cual han manejado la situación de las negociaciones con los distintos grupos al margen de la ley es un fiasco, eso está mandado a recoger, cómo es posible que el Alto Comisionado de Paz no se reúna con los territorios, con las entidades territoriales, no se reúna con la población civil donde se encuentra afectado en el Caquetá, en el Chocó, en el Catatumbo. Eso del Catatumbo se sabía hace mucho tiempo, ahí están las alertas tempranas, yo tengo dos alertas tempranas en el departamento de Arauca, la 023, la 011 que habla sobre la situación del departamento de Arauca. Y que hemos encontrado nosotros un alto comisionado paseando, no le da informe a nadie, no habla con nadie, es más están más informados los grupos al margen de la ley sobre los avances de las negociaciones que la población que realmente va a verse beneficiada de los territorios donde se encuentran operando estos grupos al margen de la ley.

Este señor, quiero invitar a la Comisión que nos sentemos a revisar la verdadera política de paz en las negociaciones que lidera este ciudadano señor Otty

Patiño hoy, señalando y estigmatizando por ejemplo a los araucanos, hace poco en una entrevista dijo que este país no había que evitar araucanizarlo. Si la violencia ha persistido no es porque los habitantes del departamento de Arauca lo hayamos permitido.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Termine Representante.

Honorable Representante Germán Rogelio Rozo:

Los grupos al margen de la ley nos sometieron a los araucanos, someten a la población y entonces lo más fácil para decir al señor Patiño es que no debemos caer en araucanizar al país y días después este ciudadano manifiesta que la financiación de los grupos al margen de la ley provienen de los alcaldes del departamento de Arauca y que por eso se había armado una tropa que era la que seguramente había llegado al Catatumbo y con eso era que habían podido generar la desestabilización que hay allí en el Catatumbo.

Esto es una vergüenza y yo tengo que rechazar de todo plano que mientras el país mantenga una política direccionada desde el Gobierno nacional con un funcionario de este talante, pues tendremos a fracasar. Aquí no hay dígame cuándo los Congresistas saben de un informe por parte de este señor para decirnos qué está pasando con las negociaciones. Creo que es el principal problema que debemos empezar a atacar para direccionar la política de paz del país.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Tiene la palabra el Representante Andrés Cancimance.

Honorable Representante Andrés Cancimance:

Buenos días para todos y para todas. Voy a esperar a que me enfoque. Bueno valoro mucho este espacio de la Comisión Legal para la Paz, sobre todo este punto referido a la necesidad de que hablemos de nuestras regiones sin desconocer el estado crítico en el que se encuentra el Catatumbo. En Putumayo también tenemos serias preocupaciones por la agudización del conflicto armado y no es la primera vez que dejo una constancia al respecto de esa preocupación colectiva que hay en esta región del sur del país.

Las alertas tempranas que emite la Defensora del Pueblo ratifican lo que los liderazgos sociales han venido insistiendo en la región sobre el incremento de diversas modalidades de violencia en los territorios principalmente rurales de los municipios del medio y bajo Putumayo. Estamos hablando de confinamientos, de reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, de asesinatos a liderazgos que defienden causas ambientalistas o defienden derechos humanos, estamos hablando de masacres y también de asesinatos selectivos, incluso de

exalcaldes o personas que han ejercido algún rol de elección popular.

En la más reciente emisión de la alerta temprana de la Defensoría del Pueblo se habla, por ejemplo, de que posiblemente 7.902 personas del municipio de Puerto Guzmán están en riesgo de confinamiento y esto es grave aún en medio de lo que ya ha venido pasando, que son estos acercamientos de diálogo con algunas estructuras de los grupos armados ilegales activos en la región. Pero vimos también hace poco que, en medio de esta negociación o acercamientos uno de los comandantes, alias Araña, fue solicitado en extradición y eso mina de alguna manera la posibilidad de llegar a un diálogo, a un acercamiento con estas estructuras armadas. Esperamos que la decisión que tome el Presidente Gustavo Petro sobre una posible extradición de esta persona, no porque lo defendamos a él como persona y como responsable de muchos actos criminales en la región, sino porque defendemos la negociación de paz que se avanza en el departamento del Putumayo, esperamos que no se extradite para que esta mesa de negociación siga activa y se logren los resultados esperados que el desescalamiento de la guerra termine en el departamento del Putumayo.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Termine Representante Andrés.

Honorable Representante Andrés Cancimance:

Finalmente quiero también expresar mi preocupación sobre ese posible reinicio de la erradicación forzada de cultivos de coca anunciada por el director de la Policía Nacional, la Coordinadora Nacional de cultivadores de coca, amapola y marihuana del Putumayo ha venido solicitando la implementación de la política de drogas que implica un diálogo con el campesinado y no la criminalización histórica que ha tenido el campesinado cocalero por parte de tácticas de erradicación forzada. Aquí invitamos a que se lleve a cabo la implementación de esta política de drogas, que es lo que el campesinado ha pedido en esta región y por eso ponemos esta alerta de que estas erradicaciones forzadas de los cultivos de coca van a generar mayor conflictividad social en la región.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Gabriel Becerra.

Honorable Representante Gabriel Becerra:

Cabina. Gracias señor Presidente, creo que es más que pertinente la reunión de esta Comisión para poder hacer seguimiento a los temas del Catatumbo, que es la situación más gravosa en los últimos meses, pero le corresponde por los objetivos de esta Comisión Legal, reflexionar, discutir y proponer sobre los temas más estructurales que le competen. Yo creo que la base debe ser el reconocimiento que por diversas razones, sobre todo el orden estructural

que no hemos podido resolver, como por ejemplo la negativa desde hace bastante tiempo para garantizar el cumplimiento del acuerdo de paz, hacerlo de manera eficiente, incluso por parte de este gobierno, donde hay temas que prácticamente no se han tocado, las limitaciones del punto uno pero a mí me tiene muy preocupado, por ejemplo, los temas que tienen que ver con la apertura democrática para la paz.

Como van las cosas no solamente no hemos desmontado la estructura político electoral que en el acuerdo se llegó a convenir que debería transformarse para construir la paz, sino que ahora el Consejo Nacional Electoral quiere profundizar esas prácticas hegemónicas que han estado en la base de la violencia política en Colombia. Por eso creo que nosotros necesitamos ir más allá, la Comisión tiene que responder a una situación que no se puede quedar en la coyuntura, quedarnos en el debate entre nosotros por las cifras, las cifras hay cifras que como ya se ha indicado acá, son cifras que muestran que no son precisamente las más caóticas de la historia reciente de Colombia, pero con una sola persona desplazada, con una sola persona asesinada, ya deberíamos preocuparnos.

Yo lo que propongo señor Presidente, son tres iniciativas para que trabajemos desde esta Comisión. Primero, que esta Comisión lidere un diálogo nacional sobre el futuro de la paz en Colombia o esta Comisión va a patrocinar que entremos a un nuevo ciclo de violencia con las consecuencias que eso tiene para la sociedad. Creo que esta Comisión debería convocar a los sujetos esenciales del mundo económico, político, social, religioso de la sociedad colombiana y respondernos esa pregunta para poder construir acuerdos y sacar la sociedad adelante. En segundo lugar, yo estoy de acuerdo con que se haga control político a las instituciones del estado. Creo que tenemos que agendar unas visitas, por decirlo diplomáticamente de altos funcionarios del estado, empezando por el Alto Comisionado, para evaluar cuáles van a ser un minuto, señor Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Claro que sí Representante, termine la idea.

Honorable Representante Gabriel Becerra:

Para poder discutir con ellos situaciones tan graves como las que nos ha comentado Gerson y Cancimance. No va a haber ningún proceso de paz en Colombia si la condición va a ser que quién se siente en la mesa de negociaciones puede ser detenido, independientemente de lo que representen. Pero es que no hay un acuerdo de paz ni hay un diálogo de paz si no hay reglas de juego claras. Entonces yo creo que no solamente hay que citar al Alto Comisionado, hay que citar al Ministro nuevo de Defensa y tenemos que escuchar las respuestas del estado para ver cómo se atienden las necesidades como la de la sustitución de cultivos. Y finalmente yo creo que esta Comisión de Paz tiene que estar con las víctimas, con las comunidades, hay que

estar allí donde la gente está sufriendo una crisis humanitaria, no solamente en el Catatumbo sino en otros lugares y eso no sucede solamente en los extramuros de Colombia, sucede también en Bogotá. Por eso propongo, señor Presidente, voy a radicar una proposición de una audiencia en Bogotá sobre violencia seguridad y paz.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Gracias Representante, Por supuesto, en proposiciones la discutiremos. Tiene la palabra el Representante Diógenes Quintero.

Honorable Representante Diógenes Quintero:

Buenos días a todos y todas. Un especial saludo a los funcionarios del gobierno, viceministra, Francisco, Carlos y a toda la Comisión. Bueno, este pronunciamiento, esta intervención desde luego va dirigida sobre la situación del Catatumbo que es mi región y particularmente sobre lo que el gobierno ha tomado la decisión de decretar respecto a la conmoción interior pero tampoco puedo desconocer qué situación similar o tal vez más gravosa viven otras regiones del país y que respecto a lo que el Representante Roza decía de la crítica al Consejero Comisionado de Paz cuando se refería a araucanizar el país yo también quiero llamar la atención de que a nosotros los del Catatumbo nos lastima cuando los mandatarios locales o regionales de otras regiones dicen que su región se va a convertir en otro Catatumbo, porque tal vez su región está peor que el Catatumbo.

Lo que pasa es que en el Catatumbo decretaron conmoción interior, eso no es solidaridad y ya sobre lo que el gobierno ha pretendido hacer con la declaratoria de la conmoción interior y sobre las medidas, yo quiero decir, el Catatumbo indiscutiblemente requiere medidas excepcionales y extraordinarias pero no solamente por la coyuntura del conflicto armado, de la confrontación que hoy viven las Disidencias o el MB FARC y el ELN, sino que el Catatumbo requiere esfuerzos extraordinarios por la violencia estructural y por el abandono estructural que ha vivido históricamente. Lo que quiero decir con esto es que no es suficiente un decreto de conmoción interior si las medidas no son pertinentes y conducentes a resolver la crisis y si no hay una voluntad política real del gobierno de una intervención integral a nuestra región. ¿Por qué les digo esto? Porque desde nuestra percepción y de la mayoría de la gente del Catatumbo, ninguna de las medidas que se han tomado hasta el momento han sido contundentes en atender la crisis. Incluso muchas medidas de esas, queridos compañeros y compañeras, se han quedado escritas en los decretos, no han sido materializadas en decisiones administrativas. Medidas como, por ejemplo, crear el mando militar para la región nos sorprende por qué el Ministerio de Defensa no ha materializado esta decisión. Hace unos días en Cúcuta hubo atentados terroristas en Cúcuta y en el área Metropolitana y no

había un responsable como tal de la Fuerza Pública porque ahí confluyen varios.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Cuánto necesita Presidente, 2 minutos por favor

Honorable Representante Diógenes Quintero:

Y no había un responsable desde el mando militar y de policía porque ahí confluyen varios mandos. Entonces queremos llamar la atención, uno, sobre la pertinencia y conducencia de las medidas a resolver la crisis. Nada de eso ha sido hoy bien recibido por la comunidad. Hoy la comunidad siente que ninguna de esas medidas le está llegando directamente a ellos a resolver esta situación, a que el retorno de los desplazados sea con garantías de dignidad, de voluntariedad, de seguridad, a que los problemas estructurales de abandono del estado, de inversión social empiecen a resolverse. No podemos negar, queridos compañeros y funcionarios del gobierno, que la conmoción interior se decreta, luego se da un viaje al exterior del Presidente de la República bastante largo, luego se da un Consejo de Ministros donde se convoca para hablar del Catatumbo y no se habla del Catatumbo y luego se hace un remesón ministerial que indiscutiblemente así ustedes lo quieran ocultar, si cambian funcionarios de la talla de Directores y Ministros, desde luego las decisiones administrativas se paralizan, se suspenden sí, y eso desde luego uno no entiende realmente cómo con una conmoción interior se toman estas decisiones.

Sobre el PNIS ayer presentaron en el Catatumbo el PNIS, una nueva estrategia de sustitución. Este gobierno y yo personalmente he criticado el PNIS del acuerdo de paz porque no logró el impacto necesario y suficiente, pero ayer nos presentaron en el Catatumbo un PNIS más chiquito, un PNIS más chiquitico. Entonces uno no entiende cómo criticaron una cosa y ahora hacen de alguna manera una cosa similar pero más pequeña. Yo quiero dejar ya sobre la mesa una propuesta sobre la paz total, sobre la paz total hay que hacer. Presidente disculpe, me voy a necesitar más tiempo, yo creo que la Comisión me excusa si me da 2 minutos más.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Presidente, complicado, pero está bien Presidente, 2 minutos.

Honorable Representante Diógenes Quintero:

Sobre la paz total en estilo ya propositivo, nosotros somos unos convencidos, yo personalmente y creo que la mayoría de la gente del Catatumbo, de que el conflicto armado que vive el país tiene que resolverse por la vía dialogada, pero esto requiere un método y una estrategia y respecto a la paz total hay que hacer un reset, hay que empezar de nuevo, hay que empezar de cero y eso pasa necesariamente porque el Consejero Comisionado de Paz salga de su cargo, de verdad, sin cálculo político le queremos pedir al gobierno, al Consejero Comisionado de Paz, que se haga a un lado y que llegue otra persona

allí que asuma con verdadera responsabilidad y conocimiento del conflicto armado y una representación genuina del Estado.

Tomar el control de los territorios, se debe negociar, pero sin descuidar el control de los territorios e implementación del acuerdo de paz concentrado en tres o dos estrategias que son sustitución de cultivos de uso ilícito, que es la reforma rural integral y que es la seguridad y el control territorial. Hay aquí en esta Comisión propuestas que hoy se han lanzado sobre cómo debe funcionar esta Comisión. El representante Cala hablaba de unas visitas que se van a hacer al Catatumbo. Yo le propongo a esta Comisión que vayamos al Catatumbo, que vayamos, incluso que podamos ir por tierra para que nos demos cuenta lo que debe sufrir la comunidad, lo que pasa la comunidad, la tensión que se vive y las dificultades que se viven. Muchas gracias, querido Presidente.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Con gusto. Tiene la palabra el Representante Carlos Carreño.

Honorable Representante Carlos Alberto Carreño:

Muchas gracias Presidente. Un saludo muy especial a todos los integrantes de esta Comisión de Paz, una Comisión que en la Cámara tenía el carácter, no tenía el carácter de Comisión Legal, era una Comisión Accidental. Yo creo que este nuevo carácter nos impone también unas nuevas responsabilidades. Por favor la cámara, gracias. Este nuevo carácter de Comisión Legal nos impone unas nuevas responsabilidades.

Es importante planificar el trabajo de esta Comisión, tener una agenda que nos permita interlocutar con las instancias del Gobierno nacional, me refiero al ejecutivo, pero también con otras instancias del poder público. Cuando se firmó el acuerdo de paz en el año 2016, acuerdo de paz que entre otras implica la presencia de 21 Representantes a la Cámara en este escenario. Ese acuerdo en su espíritu, por supuesto en su letra, pues lo que se proponía era una transformación en los territorios más afectados por la violencia, los famosos territorios y municipios PDET, de tal manera que se fuera aclimatando la situación política, social de confrontación y a estas alturas pues ya eso debería haber tenido unos resultados concretos, evidentes en esos territorios, en esos municipios, pero la realidad es que no sólo no hubo el compromiso suficiente del gobierno de Santos antes de su salida, no hubo ningún compromiso en el gobierno de Duque, sino que hemos tenido muchas dificultades, no tanto en la perspectiva que pueda tener el Presidente, decimos nosotros que por lo menos retóricamente siempre es muy claro en la importancia de este acuerdo, sino en la cantidad de funcionarios del orden nacional, regional, departamental, municipal, que simple y sencillamente o no entienden el acuerdo o ni

siquiera se lo han leído y es por eso que vemos con preocupación.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Sí señor, continúe Representante.

Honorable Representante Carlos Alberto Carreño:

Y es por eso que vemos con preocupación cómo pasan los días, pasan las semanas, pasan los meses y pasan los años, y ni en el Catatumbo, ni en los Montes de María, ni el Chocó, ni en el Cauca, ni en el Caquetá, ni en el Putumayo, ni en el Sur del Meta y el Guaviare se ven cambios ostensibles y hay que decirlo, hay que decirlo con claridad, una parte importante de la responsabilidad que los recursos no se hayan invertido de manera estructural y estructurante recae en los congresistas y en los Representantes a la Cámara, porque con esos recursos de la paz se ha hecho la misma politiquería con la que se está acostumbrado a hacer con el resto de los recursos de la nación.

Entonces cada cual quiere llevarse su pedacito y lo cierto es que a esos territorios no han llegado las grandes vías, las grandes inversiones, las grandes transformaciones, el Congreso tiene que ser autocrítico también.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Tiene la palabra el Representante Gilberto Betancourt.

Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt:

Gracias Presidente. Quiero decir primero que toda iniciativa de paz es valiosa y obviamente nosotros tenemos que estar como líderes sociales incluidos dentro de esas iniciativas, como muchos saben, el departamento de Nariño está desarrollando a través de la gobernación del Departamento unos diálogos regionales con comuneros del sur, pero sobre esto hay varias inquietudes y obviamente mi intervención tiene que ver con una invitación que queremos hacerle al gobernador del Departamento de Nariño para que venga y nos cuente bien de qué se trata. Nos preocupa por ejemplo que estos diálogos regionales no tengan coincidencia con los diálogos a nivel nacional, porque hemos escuchado de algunos integrantes del ELN que señalan estos diálogos como no convenientes para el proceso de la paz total, eso obviamente demanda una.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño (Vicepresidente):

Un minuto más para el Representante.

Honorable Representante Bayardo Gilberto Betancourt:

Eso demanda obviamente una preocupación Presidente y quisiéramos que el gobernador nos aclare porque no podemos permitir que estos diálogos queden como un intento y como consecuencia vayamos a tener muchos más grupos de esto, unos

diálogos fraccionados donde haya más violencia y obviamente hay que aclararlo, nos preocupa también qué papel juega el gobierno, ¿el gobierno está de acuerdo con estos diálogos?, ¿no está de acuerdo?, bueno y muchas preocupaciones en este sentido. Así es que mi llamado es para hacer la invitación al gobernador del departamento de Nariño para que venga y nos cuente bien de qué se trata o qué expectativas se tiene, qué alcance se tiene con estos diálogos regionales con el ELN, porque lo que menos queremos los habitantes del departamento de Nariño es que se genere más violencia y que vaya a ser unos diálogos fracasados, unos diálogos que no tengan coincidencia con los diálogos a nivel nacional y obviamente esto hay que aclararlo ante la opinión pública. Muchas gracias Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra John Fredy Valencia por 3 minutos.

Honorable Representante John Fredy Valencia:

Con los buenos días para todos. Muchas gracias Presidente, saludo especial para los integrantes de la Comisión Legal de Paz. Hoy desde el departamento del Putumayo pues hay una zozobra por lo sucedido en días anteriores y es que el CTI de la Fiscalía pues llega y retiene a uno de los integrantes de una estructura armada que opera en el departamento del Putumayo y esa persona pues era la encargada de estar en las mesas de diálogos con el Gobierno nacional para llegar a un acuerdo, construir un acuerdo y poder firmar la paz tan anhelada que quieren hoy todos los putumayenses y todos los colombianos. Eso es preocupante porque ahí se fracciona unos avances muy significativos que habían venido adelantando entre gobierno y grupos armados en el departamento. Por lo sucedido va a ser muy difícil volver a generar confianza porque nosotros como ciudadanos somos muy desconfiados y alguna persona que sea designada de alguno de estos grupos pues ya no va a querer venir a Bogotá o a Cali donde estén las mesas de negociación porque simplemente va a tener la incertidumbre de que en algún momento puede ser capturado y obviamente esto no avanza.

Lo que es negativo es que en lo y eso no es todo lo negativo, es que el 4 de enero del 2025 fue asesinado en la ciudad de Mocoa, en su lugar de residencia un líder muy reconocido, el Doctor Elver Cerón Chicunque. Llegaron personas lo asesinaron, asesinaron a tres personas, dos en el instante, una quedó herida, pero los reportes dicen que la persona ya falleció. En el mes de febrero fue asesinado un comunero en la ciudad de Puerto Asís, un líder social. La semana pasada también fue retenido o secuestrada una familia en Puerto Guzmán. Entonces esto agudiza el conflicto armado y nos va a traer muchos más desplazamientos, más reclutamiento forzado, más confinamiento en el territorio.

Yo quiero hacer una pregunta y es si el Gobierno nacional ha tenido la deferencia o la voluntad de invitar por lo menos un integrante de esta Comisión para que haga parte de las mesas de diálogos. Nosotros como Congresistas que venimos de las zonas más afectadas creo que debemos estar y estoy totalmente seguro que nosotros tenemos que hacer presencia en esas mesas porque cuando nosotros

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Un minuto Repre.

Honorable Representante John Fredy Valencia:

Porque nosotros somos los que vivimos el flagelo que viven nuestros campesinos y campesinas en estos territorios. Entonces para terminar yo pregunto, la Defensoría, la Procuraduría, Ministerio de Defensa, ¿Cuáles son las acciones que están tomando para que esto no suceda? Porque nosotros aquí podemos poner las alertas, decir todo lo que dicen los compañeros que estoy totalmente de acuerdo, pero realmente no pasa nada, nosotros solamente semana tras semana estamos trayendo noticias, asuntos, reportes de todo lo que está pasando, pero eso sigue como si nada.

Así que mi mensaje es al Gobierno nacional a sentarse con esta bancada para ver cómo podemos construir y cómo podemos nosotros ayudar desde esta Comisión y si requerimos tener nosotros unas personas de esta Comisión de Paz o de las curules de paz en las mesas de diálogos. Muchas gracias Presidente

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Cristian Avendaño.

Honorable Representante Cristian Danilo Avendaño:

Por acá cabina, en el atril. Tengo una presentación también, por favor en cabina estoy en el atril. Hola, bueno, lo primero que quiero decir es que, en Barrancabermeja, en Santander se está viviendo una crisis de violencia y seguridad sin precedentes. Siguiendo, y quiero mostrarles pues, y que hagamos un análisis sobre la opinión del Presidente Petro sobre las crisis de violencia. El Presidente Petro dice que no hay crisis de violencia o que es una mentira que existe una crisis de violencia porque bajaron un punto porcentual las cifras de la tasa de homicidio. Me pregunto yo entonces y le pregunto al Presidente Petro si entonces tienen que asesinar a las personas que están confinadas en el Chocó para que exista una crisis de violencia y de seguridad o tienen que o tenían que haber asesinado a las personas desplazadas en el Catatumbo o tienen entonces o tenían que haber asesinado por ejemplo a Yuli, una lideresa de Barrancabermeja a la que le han hecho varios atentados y afortunadamente no han logrado asesinarla, pero que tiene una persecución por defender su territorio allá en Barrancabermeja y defender a los pescadores de diferentes casos de

corrupción. Yo he estado en 12 de las 16 subregiones PDET y esto no es un fenómeno pues que se presenta en un punto o en una región específica, fenómenos de desplazamiento, fenómenos de confinamiento y este tipo de fenómenos de violencia sistemática se presentan en diferentes de estas subregiones, en todas estas subregiones, en unas o en otras proporciones. Pero entonces analicemos las cifras de Barrancabermeja para ver si el Presidente y esta Comisión le parece importante responderle algo a Barrancabermeja.

Siguiente, miren estas cifras, mientras lesiones personales, hurto en todas las modalidades se reducen en Barrancabermeja entre el periodo comprendido entre el primero de enero y el 25 de febrero, en el comparativo año 2024 y 2025, el homicidio se incrementa un 146% y la extorsión se incrementa un 200%. Esto qué nos permite concluir, que esto no es un fenómeno que se pueda atender a través de consejos territoriales de seguridad, esto no es un fenómeno ni de violencia y convivencia ciudadana, ni de seguridad y convivencia ciudadana, pero tampoco es de crimen común, digámoslo esto tiene que ver ya con unas estructuras y un crimen organizado sistemático que tiene que hacerle una intervención el Gobierno nacional, sigamos.

Siguiente, miren las cifras de homicidio entonces en Barrancabermeja, a ver si el Presidente pues por lo menos le presta atención a Barrancabermeja en este sentido. En 2021 durante todo el año hubo 37 asesinatos, 37 homicidios, eso es la misma cifra que llevamos este año y estamos, no hemos terminado febrero llevamos 38 homicidios según el SIEDCO en Barrancabermeja y el fenómeno como lo muestra la curva, es un fenómeno creciente, desde 2021 venimos creciendo exponencialmente, pasando de 37 homicidios en 2021, a 89 en 2022, a 123 en 2023, a 162 en 2024 y a febrero llevamos 37. Entonces yo me pregunto entonces si estas cifras sí le permiten al Presidente concluir que hay una crisis de violencia en Barrancabermeja y si le permiten entonces a esta Comisión, a quien quiero invitar muy especialmente y al Presidente por supuesto, y al Ministerio de Defensa y a todas las entidades que vamos a invitar a una audiencia pública en Barrancabermeja sobre la crisis de violencia que se está viviendo, que estamos presentando una proposición a esta Comisión para que estén en Barrancabermeja conociendo los fenómenos que sustentan estas cifras escandalosas de homicidios y de violencia que se están presentando en Barrancabermeja.

La audiencia está propuesta en la proposición que le radicamos a esta Comisión para el día 27 de marzo, para que, si a bien lo tienen, mantengamos el quórum y podamos votarla, aprobarla y estar en Barrancabermeja atendiendo esta crisis, porque hay muchas personas que sí están en medio de una crisis de violencia y que tiene que ser atendida y tenemos que responderle tanto desde esta Comisión como el Gobierno nacional tiene que responderle a Barrancabermeja y a Santander. Muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante. Tiene la palabra Germán Gómez.

Honorable Representante Germán José Gómez:

Gracias Presidente, buen día para todas y todos los miembros de esta Comisión legal. Yo comparto la preocupación que han expresado todos los colegas que hasta ahora han intervenido por la difícil situación de seguridad, de convivencia, de orden público que se presenta en muchas regiones rurales, en regiones de la Colombia profunda, donde el conflicto ya tiene una permanencia histórica que se redujo bastante con la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno nacional y las FARC EP, pero que desgraciadamente el Estado no cumplió la tarea que tenía que cumplir y ese conflicto se reactivó. Pero yo sigo insistiendo en que también miremos un poco el conflicto urbano, en Barranquilla en enero y su área metropolitana.

En enero hubo 96 muertes violentas producto del sicariato y producto también de masacres, un promedio de más de 3 muertes diarias. Es una situación prácticamente invivible, es una guerra urbana, nadie dice nada de eso y no solo es responsabilidad del Gobierno nacional, porque fíjense, leyendo unas cifras de Medellín hasta el 21 de febrero solo 38 muertes, porque ahí se ha implementado una estrategia del Gobierno nacional que se llama paz urbana total. Pero no podemos olvidar que los Comandantes de la Policía Departamental y municipal en este caso la policía metropolitana o la policía del distrito de Barranquilla, son precisamente el gobernador del Atlántico y el alcalde de Barranquilla. No se ve una estrategia encaminada seria a desactivar este conflicto.

Hay presencia de todos los clanes, hay presencia del Cartel de Sinaloa y hoy todavía no está encaminada propiamente contra los líderes sociales y defensores de derechos humanos. Pero no demoran también porque son la gente que pelea en sus barrios, en su territorio, por conservar esa convivencia. Invito también a esta Comisión a que le pongamos más cuidado a la paz urbana, solamente le ponemos cuidado al conflicto rural y hoy vuelvo y repito, las cifras son escandalosas y la construcción de la paz comienza desde el territorio. No le echemos toda la culpa al Gobierno nacional, que sí comparto las críticas que le han hecho, comparto las críticas contra el Consejero de Paz, pero también veámoslos a nivel territorial, urbano.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Termine Representante.

Honorable Representante Germán José Gómez:

Gracias. Entonces, como decía el Representante Cristian, muy importante esa iniciativa de hacer esa audiencia pública, ojalá pues convocada y apoyada por toda esta Comisión, en el futuro también yo

creo que es necesario que miremos hacia el área metropolitana de Barranquilla a ver cómo nosotros podemos también este apoyar, mirar hacia allá, poner esa mirada. Es un conflicto de rutas del narcotráfico, de fronteras invisibles, del control del microtráfico, pero miren el 200% creció la extorsión en Barrancabermeja. Yo creo que, en Barranquilla, no tengo cifras, la próxima se las traigo, ese fenómeno también está desbordado y el que no paga impuestos lo matan, o le matan un empleado o le matan un chofer de las empresas de buses y eso pasa por agache, aquí en esta Comisión ni cuando era accidental, nunca hemos mirado con seriedad ese problema de violencia en Barranquilla y su área metropolitana.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante, tiene la palabra, terminamos las intervenciones de los Congresistas con la intervención de Mauricio Cuéllar.

Honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar:

Presidente muchas gracias, saludar a cada uno de los compañeros de la Comisión, de verdad que lo que hemos escuchado el día de hoy es lo que hemos venido ya hablando de manera reiterativa en esa Comisión, en otros espacios donde cada uno de nosotros hemos dejado las constancias, hemos solicitado en ocasiones también reuniones con el Ministerio de Defensa y pareciera que cerca de año y medio de acá del gobierno del Presidente Petro que se hizo elegir con un postulado de paz total, pues las cosas están igual o peor. Yo comparto lo que han dicho algunos de mis compañeros con respecto a la falta de diligencia, atención, de importancia que le ha dado el Alto Comisionado de Paz a esta Comisión, porque generalmente cuando ha venido aquí pues poco ha dicho al respecto. Por ello lo importante Presidente y compañeros de exigirle de una vez por todas al Alto Comisionado de Paz que nos entregue un informe real, veraz, objetivo, oportuno de las acciones que se han venido adelantando y las futuras, para asimismo entender, comprender, tratar de saber qué es lo que se está haciendo con respecto a sus avances, a sus diálogos que se han venido generando en regiones como la nuestra y Caquetá.

En mi región no es diferente a la de ninguno de ustedes que hemos escuchado ya, a la que acaba de mencionar el compañero Cristian Avendaño en Barrancabermeja, a la de Rozo en Arauca, por supuesto Presidente la suya en Catatumbo. Estamos igualmente bajo una alerta temprana emitida por la Defensoría del Pueblo que en cualquier momento puede generarse también una confrontación y va a quedar en medio la población civil. De modo que, si es oportuno Presidente, que esta Comisión de una vez por todas generemos ya un plan de trabajo serio para poder llevar estas peticiones que hemos hecho muchos de nosotros y revisar realmente cuál va a ser el norte en la política de seguridad y también en las acciones tendientes al poder lograr la paz. Yo lamento y termino con esto querido Presidente

y Comisión, con las afirmaciones que hizo el Ministro saliente de Defensa, un Ministro que al país le generó desconfianza, que nunca mostró una acción contundente, una acción realmente decidida por combatir la criminalidad, por tener control territorial, cuando ha dicho que la situación de orden público no es tan dramática.

Yo quiero y le invito al señor Velásquez a que vea noticias, a que prenda la radio, a que vaya a las regiones, porque cuando iba a las regiones simplemente se encerraba en los cantones militares y no escuchaba muchas veces a los alcaldes para que le dijeran realmente lo que está pasando en el territorio. De modo que Presidente, estamos dispuestos a acompañarlo en su gestión, en hacer un plan de acción para que podamos realmente generar una dinámica de trabajo y que esto conduzca a lograr condiciones más dignas de seguridad y de paz en el país. Muchas gracias, Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Representante. Iniciamos entonces la participación de los funcionarios del gobierno, iniciamos con el Representante del Ministerio del Interior, el Doctor Carlos Córdoba, que es el coordinador de los Asuntos de Paz, no sé si ese es el cargo Carlos, si desea puede pasar al atril o si se siente más cómoda allá como quiera.

Doctor Carlos Córdoba:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, compañeros del Gobierno nacional, disculpar al señor Ministro encargado y al Ministro entrante que estamos comenzando en unos 20 minutos una reunión de empalme y pues no podían acompañar esta reunión pero brevemente señor Presidente, honorables Representantes, como en 3 partes en esta intervención en respuesta ,unos temas generales algunos temas puntuales a unos territorios que han hecho mención y una alusión específica a Catatumbo que es parte central de esta discusión. Pues en realidad si uno mira un poco el territorio la gestión pública y las dinámicas que se han dado pues nosotros tenemos hace 50 años que trabajar en términos de crisis la seguridad en Colombia ,yo creo que eso no nos debería alarmar en términos generales no para consolarnos con eso ni para no hacer nada pero para reconocer que aquí todavía subsisten unos elementos estructurales bastante complejos en términos de obstáculos para garantizar la concordia y la tranquilidad en todos los territorios del país. Nosotros hicimos un gran esfuerzo como nación hace 8 años y firmamos un acuerdo de paz y luego lamentablemente en varios frentes como dice el adagio popular pues matamos el tigre y nos asustamos con el cuero ,porque al final de ese gobierno y en el gobierno siguiente los índices de copamiento por parte de estructuras criminales de los territorios despejados por las antiguas FARC, la transformación de las actividades ilícitas no las atendimos suficientemente con las instituciones ,eso hay que decirlo y se dejó que este conflicto en el territorio se transformara y tomara un dinamismo

no solamente distinto sino mucho más feroz con la ciudadanía en nuestros territorios.

Hoy no tenemos las otroras confrontaciones de ideologías válidas o no para derrocar los regímenes no, hoy tenemos grupos criminales que se disputan no, lamentablemente la riqueza de nuestra economía en el territorio en términos mineros o medioambientales o que explotan los llamados cultivos ilícitos y las confrontaciones entre ellos lo que estalló el 16 de enero en el Catatumbo es apenas un ejemplo de estas nuevas dinámicas. Nosotros en el gobierno estamos convencidos que intervenir enfrentar estos fenómenos requiere de la combinación de dos lógicas de manera articulada, por un lado efectivamente un nuevo enfoque de la seguridad que entienda estas dinámicas en el territorio, pero por otro lado la transformación territorial, la inclusión de la ciudadanía no porque creamos específicamente en la discusión de las condiciones objetivas de los conflictos, pero sí porque nos damos cuenta que es muy difícil cuando hay tanta precariedad en condiciones de vida en muchas de estas poblaciones que no se den actividades ilegales que terminan no solamente cooptando población joven a las filas sino también atentando contra la propia comunidad.

El gobierno está haciendo unos ajustes en este momento, los cambios que se están haciendo obedecen también a estrategias para profundizar tanto los componentes de seguridad territorial como los de transformación y tener una mayor articulación en esto, probablemente se han cometido muchos errores, probablemente hay vacíos, probablemente los temas de paz total hay que repensarlos, pero en el entretanto tenemos que seguir haciendo la tarea en los territorios.

Nosotros, no nos acompaña ya la Representante Montes pero tuvimos por ejemplo un ejercicio en Quibdó con la señora Gobernadora con todos los Alcaldes, con el Ministerio de Defensa, todos los Comandantes de Fuerza, el Almirante Cubides Comandante de las Fuerzas, la Defensoría, la Fiscalía en una sesión, el Ministerio del Interior por supuesto en una sesión de trabajo de todo un día donde articulamos las acciones entre seguridad intervención institucional, intervenciones en transformación territorial que necesitamos en este departamento. Obvio es la acción del terrorismo y una bandera en un medio de comunicación genera zozobra, también hubo acciones de hecho no lo vamos a negar la quema de camiones cosas por el estilo amedrenta a la población pero creemos que esta clase de articulaciones que en general nos llevan a dos lógicas en el Chocó y es poder garantizar seguridad en las vías de comunicación, esencialmente las carretables y las fluviales, con intervenciones que vamos a hacer allí, que yo creo que la señora viceministra nos puede contar ahorita en detalle algunos elementos que con fuerza pública se están moviendo y se van a hacer hacia adelante, yo no me voy a tener en esto, también combinando con una inversión que vamos a hacer con el fondo multidonante en el tema de desminado humanitario, porque hay que atender eso también

en estas condiciones que se están dando y con el pacto Chocó. Por supuesto que conocemos lo que se está dando en el Sur de Bolívar, que se extiende al Magdalena medio e incluso al Magdalena medio extendido no solamente hasta Barrancabermeja sino hasta Puerto Berrio, de hecho ya digamos la articulación que se está dando y las directrices ayer en el Consejo de Seguridad llevan a unas acciones conjuntas que también se podrán detallar más adelante en esta región que también ha tenido esta transformación en el conflicto, situación propia estamos haciendo para el Cauca y debemos hacer en general para el Pacífico. Estamos de acuerdo con usted señor Presidente estamos de acuerdo con el Representante Roso de que flaco favor le hacemos a la paz en Colombia no si comenzamos a utilizar epítetos que señalen a un territorio que se encuentra en condiciones violentas con el nombre de otro no, nos sentíamos muy mal cuando en México decía que se estaba colombianizando, pues eso sienten los araucanos o los habitantes del Catatumbo cuando dicen que si se presenta un brote de violencia es que se están convirtiendo en esto y eso es una cosa que tenemos que corregir.

En el tema específico del Catatumbo, primero, la conmoción tiene tres frentes de trabajo, tres áreas importantes, cada una con unos elementos y contenidos y una articulación entre las mismas, primero la ruta humanitaria, porque tanto para el proceso que se ha dado, donde las fuerzas han hecho un extraordinario esfuerzo de protección de derechos, yo creo que no tenemos un antecedente en el número de personas extraídas para proteger su vida apenas arrancó este proceso gracias al trabajo de las fuerzas armadas, como también la atención a la población desplazada y confinada que lamentablemente hay que seguirla extendiendo mientras dure este proceso y que hoy ha venido siendo coordinada por la unidad de víctimas, el Instituto colombiano de Bienestar Familiar y también con gran apoyo de la unidad de gestión de riesgos.

Segundo, la ruta de seguridad y retoma de seguridad en el territorio, lo cual también el Ministerio de Defensa hará alusión y yo no me voy a detener allí, pero tercero en esa diada que tenemos que conservar hacia adelante en la construcción de paz en Colombia, entre los temas de seguridad en el territorio y transformación e inclusión, el tercer elemento que debe ser el resultado de lo que se está dando acá, por supuesto no se podría allí mencionar en los decretos de conmoción, es la urgente firma del Pacto Catatumbo, presidente la necesidad de que dejemos de planear y pasemos a implementar un pacto que suma más de \$6 billones y que contiene 140 proyectos que pueden generar realmente condiciones de transformación en términos de infraestructura inclusión productiva, desarrollo social, no da espera y pues nosotros tenemos desde el Ministerio del Interior toda la expectativa en que la nueva directora o el nuevo director de planeación rápidamente dé su visto bueno para comenzar a ejecutar este pacto en el territorio.

Por supuesto tenemos desde el punto de vista ya del Ministerio del Interior unas prioridades y unas acciones que estamos adelantando, por ejemplo, nosotros hemos expedido seis decretos que tienen que ver o con seguridad o con derechos humanos o con temas de tranquilidad en el territorio, debemos articular un poco más el trabajo en esos seis decretos, los de protección, los de control a la venta y comercialización de los derivados del petróleo, etc. entre otros. Hay elementos en esta conmoción que le apuntan de manera directa a esas dos vertientes, a esas dos rutas, que es por ejemplo todo el tema de sustitución que la directora también podrá detallar más adelante, allí le estamos quitando gasolina al conflicto en términos de la materia prima para la producción de coca, pero también al mismo tiempo lo que estamos haciendo es generando inclusión social en la población.

Nosotros creemos también que frente por ejemplo a algunas críticas que salieron en un medio de comunicación sobre que el gobierno ya no estaba asistiendo al PMU, pues es que un PMU por 33 días seguidos ya no es el mecanismo para atender la situación con la gobernación departamental, con las distintas entidades nacionales estamos acordando un mecanismo que nos permita coordinar ya las acciones que se están dando en estos frentes que no necesariamente es un PMU

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Dos minutos Carlos para que cierre, por favor.

Doctor Carlos Córdoba:

Para nosotros desde el Ministerio del Interior y para todas las entidades, para la unidad de implementación y para todas las entidades que tienen que ver con el tema de implementación del acuerdo, el tema de la seguridad de los firmantes es prioritario. Se ha priorizado en el tema de extracciones, en los temas de protección y tenemos que discutir hacia adelante el tema de como lo han dicho algunos Representantes posiblemente el tema de traslado de firmantes, tanto del albergue que hay en Villa del Rosario como lamentablemente quizá también la población que está en el ETCR de Caño indio. Hemos hecho algunas cosas que nos han pedido por ejemplo, los comunales en territorio ya que se han dado procesos de suplantación y entonces hemos expedido una circular para congelar el tema de nuevas directivas y transformaciones de estatutos de acción comunal en el territorio mientras dure la conmoción, porque hemos identificado que se están dando acciones allí para suplantar liderazgos en el territorio aprovechando la emergencia que se ha dado, adicionalmente estamos comprometidos en agilizar otros componentes de implementación del acuerdo de paz, ustedes vieron que el director de la Agencia de Tierras ayer mismo estaba entregando unos predios adicionales y así estamos intentándolo en cada uno de los componentes.

Un punto importante que nos interesa a todas las entidades que tenemos relación con la implementación del acuerdo es que en este territorio, Presidente, va

a ser el tercero como piloto en la implementación de la política de desmantelamiento de organizaciones criminales, que nos permite articular intervenciones directas en grupos ilegales, en economías ilegales, pero también fortalecer capacidades de seguridad, de investigación, de información y contar con la participación ciudadana si usted me regala solo un minuto, yo cierro con dos ideas señor Presidente, me excuso cerrando solamente para decirles que nosotros desde el Ministerio del Interior celebramos la existencia de esta comisión, en buena hora el esfuerzo que han hecho los y las Representantes por conformarla y sacarla adelante.

Creemos que hay un papel muy importante en lo que varios y varias Congresistas han propuesto, de que llamemos a unas discusiones más amplias y busquemos alternativas para profundizar la implementación del acuerdo y buscar una paz más estable en el territorio y que por supuesto, estamos abiertos desde el Ministerio del Interior y desde la Institucionalidad al seguimiento y al acompañamiento que esta rama del poder público le haga a los esfuerzos de paz en los que seguimos empeñados, tanto en la implementación del Acuerdo de Paz como en generar condiciones de seguridad y buscar hasta donde sea posible soluciones de paz negociada. Muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Carlos. Registramos la asistencia del Representante Carlos Ardila, bienvenido y continuamos con la Viceministra Juliana Coronado, Viceministra de Políticas de Defensa y Seguridad.

Viceministra Juliana Coronado:

Buenos días a todas y a todos. Voy a empezar, coincido con ustedes en que el diagnóstico está más que dado, entonces quiero ahondar en lo que estamos haciendo en Catatumbo, que ya mi colega del Ministerio del Interior adelantó algunas cosas, pero voy a especificar sobre todo lo que ha hecho el sector defensa desde el día uno que estalló la crisis a hoy, porque no hemos dejado de estar un solo segundo. Como ustedes lo saben, como lo vieron en los medios de comunicación y como lo vio todo el país. La primera fase de la operación Catatumbo consistió en salvar vidas por instrucción Presidencial y por instrucción del Ministro, la prioridad fue salvar vidas y en eso a hoy a fecha de ayer hemos evacuado 625 personas, dentro de esas a fecha de ayer 52 firmantes, a hoy van 58 firmantes de paz como manera de dar protección no solo a las vidas de estas personas sino también al proceso y a los acuerdos de paz.

No tenemos a hoy ninguna persona pendiente por evacuar y hemos hecho entre otras cosas, en inclusión de la segunda fase de avance en recuperación del territorio y de consolidación del territorio, algunas acciones importantes no solo en pie de fuerza, en aumento de capacidades de las dos fuerzas tanto de las Fuerzas Militares como de la Policía Nacional en el territorio de Catatumbo, sino también unos avances de este cambio de estrategia

que hemos venido implementando en este Gobierno y es que sabemos que la seguridad no se logra o no se consolida únicamente desde una visión militar. Ahí tenemos entonces dos lógicas importantes.

La primera es la asfixia de las economías criminales y el ataque multisectorial a los actores criminales. Hemos recuperado unos menores desvinculados de las tropas, 24 del frente 33 y 3 del ELN, 106 sometidos que además recibimos desde el sector defensa en nuestro grupo de atención humanitaria al desmovilizado, tenemos capturas, tenemos incautaciones de armas cortas y armas largas, 106 del frente 33, 8 del ELN, pero además hemos recuperado 1.840 kilogramos de explosivos del frente 33 y 46 kilogramos del ELN, disminuyendo así la capacidad de actuación criminal y por tanto de afectación sobre la población en esta región.

Para detallar un poco el aumento de capacidades y de pie de fuerza que se ha dado en esta región, quiero resaltar que en este momento tenemos 10.139 hombres del Ejército Nacional en la región, y otro tanto de Policía en los cascos urbanos. Tenemos apoyo de aeronaves, 10 vehículos blindados por las características de la zona, tenemos botes de bajo calado y es el regreso de la Armada a la zona de Catatumbo para el control fluvial y de carreteras que ya había mencionado mi colega del Ministerio del Interior, que es una de las apuestas que se está implementando para recuperar el control territorial en algunas zonas, pero sobre todo en puntos estratégicos con afectación de la economía criminal. Tenemos también equipos de desminado que sabemos que en esta zona el actor armado predomina este uso y tenemos apoyos aéreos con varias aeronaves de la Fuerza Aérea y del Ejército. Eso frente a qué estamos haciendo con el aumento de capacidades.

Reiterar acá entonces que la Operación Militar del Catatumbo y la operación Militar porque no hace parte solamente la operación Militar de esta recuperación o esta transformación territorial que ya mencionaron desde el Ministerio del Interior tiene tres fases: la primera salvar vidas que ya la abordamos, la segunda la recuperación del territorio, que es un ataque ofensivo que responde a todos los datos operativos que les acabo de dar y la tercera es la consolidación del territorio y aquí es donde quiero hacer dos claridades.

La primera es el enlace del sector defensa con el resto de sectores del Estado y la segunda es una primicia que tenemos acá, que mañana será expuesta a detalle por el nuevo Ministro, por el Ministro entrante, que es el relanzamiento o la reconfiguración de la operación Esparta dos. Y ahí hay que decir entonces que es un 30% de esfuerzo militar y el 70% de esfuerzo integrado del resto del Estado para la consolidación territorial. Frente a eso decir entonces que mañana serán dados por los Ministros entrantes los detalles y quiero puntualizar en algunas cosas adicionales.

La primera es en los decretos reglamentarios del estado de conmoción interior y hacer referencia a lo que ya mencionaron ustedes frente a la

operacionalización de esos decretos. Frente al mando está para firma Presidencial el decreto ya que delega el mando en y ahí hay que hacer una claridad. Es el mando operativo de la región sobre las fuerzas, no es la coordinación porque la coordinación sucede allá y en todos los lugares del país de manera permanente entre fuerzas, es un mando operativo.

Lo segundo, que son dos decretos donde el sector Defensa no lidera, pero sí participa a través de la operacionalización, es un decreto que lidera Ministerio de Justicia para restringir las cantidades de cementos que sabemos que se usa como insumo en la producción de clorhidrato de cocaína y en la minería y eso ya está operacionalizándose con el liderazgo de Min justicia, la información que nos da Min justicia para la operacionalización de nuestras fuerzas. El segundo decreto es liderado por el Ministerio de Minas y es sobre la venta atípica de combustible o la venta ilegal de combustible también para uso de actividades criminales y ahí de nuevo el Ministerio de Minas nos pasa el informe de las estaciones y nosotros hacemos operativo el decreto que también está funcionando ya para el área de Catatumbo.

Finalmente, quiero puntualizar algunas cosas que han mencionado ustedes y que estamos completamente alineados desde el sector defensa, la importancia del uso de la inteligencia y la tecnología para el contexto de seguridad que tenemos actualmente. Va a haber una reinversión en las capacidades de inteligencia de las fuerzas y la inteligencia siendo el líder de las operaciones militares. Frente al tema de las alertas tempranas mencionar también que tenemos desde el Ministerio una coordinación permanente con la Defensoría a través del vice defensor y quiero explicar un poco la manera cómo opera la atención a estas alertas. Tanto las Fuerzas Militares como la Policía Nacional y por supuesto desde el Ministerio de Defensa recibimos la alerta y hacemos un análisis en 3 partes, Ministerio, Fuerzas Armadas y Policía Nacional de la alerta. Nos reunimos, hacemos unas acciones, definimos unas acciones operativas que se discuten y se hace seguimiento en el CIPRAT del cual el Ministerio hace parte y se informa cada 30 días el avance de la alerta, se reporta a la Defensoría y en algunos casos que hemos tenido ya incluso se solicita el levantamiento de la alerta por cumplimiento de las instrucciones y de las órdenes impartidas al Ministerio y a la fuerza pública.

Eso lo estamos haciendo de manera permanente, juiciosa y muy rápidamente una vez se expide cada alerta. Decir también entonces, bueno, aclarar un poco la participación del Ministerio de Defensa en el tema de paz y es que el Ministerio de Defensa acompaña a través de los observadores las mesas de monitoreo y de seguimiento, por ejemplo, a los ceses al fuego a través de observadores del Ministerio, pero también a través de observadores de policía y de las fuerzas militares. Lo que pase en los mecanismos de verificación se informa a la mesa de diálogo y de ahí pues respectivamente al Presidente, pero digamos el Ministerio de Defensa no tiene alguna

otra competencia frente a los diálogos, y finalmente mencionar, bueno, como ya lo dijo mi colega del Interior, este nuevo relanzamiento que será detallado mañana por los Ministros delegados tanto del Interior como de Defensa y el nuevo gabinete del gobierno, no solo es para la zona del Catatumbo sino también para el Cauca, que ustedes saben que hace ya más de 4 meses venimos en este esfuerzo de la primera fase de consolidación territorial que por parte del sector defensa además, desde el 16 de enero está la Policía Nacional en el territorio también para terminar la primera fase de consolidación territorial desde el sector defensa y dar tránsito al resto del Estado para que empiece la inversión social que da lugar a la transformación del territorio.

Entonces estas 3 nuevas apuestas Catatumbo, Cauca y Chocó, serán detallados mañana por el Ministro. No obstante, hay que decir que también como ya se mencionó, en el Ministerio del Interior hemos estado igual de manera permanente. La semana anterior estuvimos en Cúcuta con el gobernador haciendo un consejo de seguridad, Ministerio del Interior y Ministerio de Defensa y la cúpula tanto de las Fuerzas Armadas como policía juntos haciendo seguimiento a la conmoción interior, a la situación día a día de Catatumbo, redirigiendo algunas estrategias que considerábamos y que escuchando a los líderes, al defensor, a la Procuraduría, eran necesarias, las hicimos y las implementamos a hoy, de nuevo también el sábado estuvimos en Chocó de manera articulada.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Dos minutos más cabina.

Viceministra Juliana Coronado:

Tomando nuevas acciones que fueron también manifestadas en esa reunión de seguridad, entre ellas el desminado, el aumento de capacidades y de nuevo el control de ríos y carreteras en puntos estratégicos para asfixia a las economías criminales. Decir también que en los próximos días tendrán ustedes noticias del sur de Bolívar, Magdalena Medio, Santander, que lo mencionaban acá con acciones operativas, pues que ustedes ya tendrán conocimiento de eso y sobre todo para hacer énfasis en que las regiones priorizadas son esas, pero el resto del país estamos también de manera permanente en comunicación con el territorio desde el nivel central para hacer seguimiento día a día a las necesidades de la población y de las entidades territoriales por supuesto. Gracias

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Viceministra. Sigue Francisco Cuadros por el término de 5 minutos de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

Doctor Francisco Cuadros:

Muy buenos días. Gracias, Presidente. Un saludo especial a todos y todas los honorables Representantes a la Cámara, a los colegas del Gobierno nacional y a la ciudadanía en general. Plantearía nuestra participación primero expresándole un saludo

de nuestra directora Gloria Cuartas, que está atendiendo otra agenda en el día de hoy y en mi calidad de coordinador nacional territorial ha pedido que vengamos, tomemos atenta nota de cada una de las intervenciones de los Representantes y a su vez presentarles un breve informe sobre lo que ha hecho la Unidad de Implementación en el marco de sus funciones.

Lo primero, recordar que la Unidad de Implementación de manera directa no es respondiente ante la emergencia, en el entendido que sus funciones por competencias en el marco del Decreto número 2647 de 2022 tiene que ver directamente con los temas relacionados a asesorar, articular, verificar, realizar seguimiento en el marco de la implementación del acuerdo de paz del año 2016 y en el marco de esas competencias quisiera señor Presidente, honorables Representantes, presentarles entonces un informe muy breve de lo que hemos hecho.

En primera medida lo relacionado con la emergencia, en el marco de la emergencia, como ya lo han informado nuestros colegas del Ministerio del Interior y la señora Viceministra del Ministerio de Defensa, pues hemos participado en la activación del puesto de mando unificado y a su vez en las actividades relacionadas a la activación de rutas relacionadas para la protección y garantía de derechos humanos y de la vida, principalmente de la población firmante de paz, líderes sociales y población en general. En ese mismo marco de la emergencia, pues durante los días que sesionó el Puesto de Mando Unificado, pues la Unidad de Implementación ha estado presente en actividades relacionadas a la activación de estas rutas de emergencia y reacción.

En los temas relacionados a estabilización, la Unidad de Implementación ha hecho dos acciones fundamentales. La primera, la activación del SISEP, del Sistema Integral de Seguridad y Garantías de Participación Política, y en ese marco sesionó la instancia de alto nivel el 12 de febrero del 2025 y la Comisión Nacional de Garantías el 4 de febrero de este mismo año y en esas instancias y la Comisión Nacional de Garantías, las conclusiones principales fueron, uno la adopción y la implementación del plan estratégico de seguridad y protección, la generación de un canal directo entre la Comisión Intersectorial para la respuesta rápida de las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo y la instancia de alto nivel que es creada en el marco y el desarrollo del acuerdo de paz del año 2016, la activación del comité de impulso de las investigaciones para coadyuvar el despliegue de la Fiscalía General de la Nación, la priorización de las recomendaciones de la gobernación de Norte de Santander, la Defensoría del Pueblo y la misión de verificación y por último, la implementación de inmediato de la política pública de desmantelamiento contra organizaciones criminales con la articulación del Ministerio del Interior que el doctor Córdoba les informó.

Entonces, en términos de estabilización, esas fueron las tareas principales de activación por parte

de la Unidad de Implementación y por el otro lado, en el marco de la estrategia territorial que lidera la Unidad de Implementación, se realizó sesión de la mesa de articulación de entidades implementadoras en el departamento Norte de Santander donde participan 15 entidades nacionales que están descentralizadas en el territorio y que cuya tarea fundamental es la dinamización y operativización de las medidas en territorio que tienen que ver con los decretos de conmoción interior. Y en términos estructurales y ya de construcción de paz, he dicho las acciones en torno a la emergencia, las acciones en torno a la estabilización y las acciones en torno a construcción de paz y desarrollo territorial, hay 2 acciones fundamentales, señor Presidente y honorables Representantes, que se ha hecho desde la Unidad de Implementación.

Por un lado, se sigue impulsando el pacto social para la transformación del Catatumbo. Hoy precisamente, de manera simultánea, delegados del Gobierno nacional están en el territorio del resguardo Barí, con los dos resguardos, tanto el Motilón Barí como el Catalaura, donde en el marco de su asamblea permanente se está socializando una vez más el capítulo étnico, que ha sido un debate o un planteamiento que ha hecho el pueblo Barí en el marco del pacto social para la transformación del Catatumbo y por el otro lado las entidades implementadoras.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Cuánto tiempo? Un minuto adicional, por favor.

Doctor Francisco Cuadros:

Y por el otro lado, las entidades implementadoras, como lo está sucediendo hoy en la gobernación de Norte de Santander con la ART y el Ministerio de Educación, ayer la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y el día de antes de ayer la Agencia Nacional de Tierras de manera simultánea han venido presentando las acciones específicas que tienen que ver con sus competencias en el marco de la atención hacia la estabilización y la construcción de paz en el territorio.

Las conclusiones señor Presidente de nuestra intervención tiene que ver con lo siguiente. Primero, reconocemos la importancia de esta Comisión Legal de Paz y los invitamos a que continúen y desarrollen la agenda que ustedes en el marco de su autonomía han planteado acá y cuenten con la Unidad de Implementación para que les puedan brindar toda la información en el marco de nuestras competencias.

El segundo es que si es necesario señor Presidente y honorables Representantes, reforzar la idea de que se logre concretar el pacto social para la transformación del territorio, que conjuga una serie de iniciativas relevantes para la transformación estructural en el marco, digamos también de esta emergencia y tercero claramente hay unos retos de profundizar en coordinación interinstitucional y de actores locales para la implementación efectiva y que efectivamente las regiones como el Catatumbo

puedan transformarse de escenarios de violaciones de derechos humanos a construcción de paz.

Señor Presidente, por último, no hice referencia a las otras manifestaciones, tomé atenta nota de cada uno de los Representantes que manifestaron sobre los temas específicos de su territorio. Nosotros veníamos con información específica en términos del Catatumbo, pero con mucho gusto en una próxima ocasión podemos dar informe en relación a los demás territorios. Muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias, Francisco Cuadros. Damos la palabra a la Doctora Gloria Miranda. Adelante Representante Uscátegui.

Honorable Representante José Jaime Uscátegui:

Presidente de ser posible, ya abrieron registro en Comisión Primera y muy seguramente nos vamos a quedar sin quórum. Le pediría si fuera posible, que aprobemos las proposiciones que hemos radicado varios congresistas y continuemos con el uso de la palabra para no perder el impulso de la sesión. Muchas gracias.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Repre, la intervención de la doctora Gloria es la última de los funcionarios y automáticamente sometemos a votación las proposiciones. Adelante doctora Gloria, doctora Gloria como usted no estaba cuando intervinieron los congresistas, quisiéramos, sabemos ya aspectos generales sobre la política, sobre la nueva política de sustitución, pero en redes sociales se anunció y ayer usted en el Catatumbo anunció en Cúcuta, Renacer Catatumbo, que creo que es una estrategia para el Cauca y Catatumbo. Entonces quisiéramos conocer como aspectos precisos y detallados sobre esa nueva estrategia o ese anuncio que se hace el día de ayer en Cúcuta si es posible, doctora Gloria Muchas gracias. Doctora Gloria estaría bien 10 minutos, 10 minutos cabina.

Doctora Gloria Miranda:

Buenos días a todos, Presidente gracias, si me remitiré a aspectos puntuales, no sin antes iniciar diciendo que el Gobierno nacional está absolutamente comprometido con la situación del Catatumbo, con recuperar el orden público y por supuesto con atacar las causas estructurales que han dado lugar a esta situación tan lamentable en la región. Yo voy a pedir por favor que proyecten una presentación que trajimos para que los aquí presentes la puedan ver, perfecto.

Entonces, Renacemos Catatumbo es una iniciativa del Gobierno nacional para abordar toda la problemática relacionada con la dependencia a los cultivos de uso ilícito en el territorio, Catatumbo tiene hoy 43.000 hectáreas, 23.000 de ellas están en Tibú, 6.000 en Sardinata, 4.000 perdón, 6.000 en El Tarra y 4.000 en Sardinata por lo cual nos estamos enfocando principalmente en estos municipios. Este programa digamos, busca de cierta manera corregir

aspectos estructurales que no tuvo el PNIS, el Programa Nacional de Sustitución, y es, por ejemplo, hablar de un enfoque de territorialidad, asociatividad, protección ambiental, encadenamiento productivo.

Siguiente por favor. Yendo a lo concreto, para hacer un buen uso de este tiempo acá, el programa tiene 3 componentes. El primero de ellos es toda la sustitución de ingresos, que es lo que el Presidente Gustavo Petro ha denominado los pagos por erradicación. Allí lo que se va a hacer para hablar de cifras concretas, es dar una asistencia humanitaria transitoria por 12 meses del 90% del salario mínimo, el cual estará, por supuesto, condicionado a la erradicación de raíz de los cultivos de uso ilícito. El segundo componente es lo que tiene que ver con la sustitución de la economía, es decir, no hablar de sustituir un cultivo por otro, sino de sustituir todo el circuito económico derivado de la economía de la coca, acá hablamos, por supuesto, pues del cultivo, pero también de la transformación del transporte, la logística y de la comercialización asegurada. 3 componentes que la coca ha sido profundamente exitosa.

La coca, como ustedes bien lo saben pues no solo es un cultivo con unos rendimientos anuales muy poderosos, sino que además contempla la transformación a pasta base, tiene una comercialización asegurada, el mercado de la cocaína es un mercado de 25 millones de personas y la logística de transporte está asegurada, nada más es echarse la pasta en una mochila y caminar para hacer la venta. Algo muy similar es lo que tendríamos que hacer con la nueva economía lícita. Y el tercer componente es lo que tiene que ver con los bienes complementarios a la sustitución, hablamos entonces de vías de acceso a tierras, educación, entre otros. Acá, siguiente por favor. Este es el cronograma de Renacemos Catatumbo, que es lo que finalmente los congresistas seguramente van a mirar muy de cerca y es, bueno, tenemos un periodo de 3 meses de estado de conmoción, si no se prorroga y además la ley estatutaria sobre estados de excepción nos dice que tenemos 90 días más para implementar medidas. Esto nos deja en esta línea de tiempo, pues la declaratoria del estado de conmoción fue el 23 de enero, hoy está abierta la convocatoria hasta mañana, tenemos ya familias inscritas por equivalente a 2.000 hectáreas de coca.

Esperamos en una segunda fase de la convocatoria ampliar esto a algo mucho más grande. Entre el día 30 y el día 90 esperamos que pasen tres cosas. Uno, la inscripción de la gente. Dos, la firma de los acuerdos de sustitución y Tres, la verificación que hará la dirección de sustitución de que efectivamente la persona tenga coca, la erradique y a cambio de esto pues se le entregará el pago y activos productivos para iniciar una nueva economía. Entre el día 91 hasta pues digamos lo que dure este año, se va a hacer todo el establecimiento y el fortalecimiento. La idea es que esto tenga sostenimiento en el tiempo, entonces luego se pueda hacer el enlace, el match con programas de sustitución actuales, por ejemplo, en asistencia técnica, para que haya continuidad de los

procesos productivos. Siguiente. Acá pues estamos hablando de los componentes que ya los mencioné, el pago por erradicación y el fortalecimiento o establecimiento de una economía legal. Pero quiero pasar a la siguiente diapositiva para contarles un poco cuáles son los núcleos familiares que pueden ser beneficiarios de esta medida.

Lo primero son los núcleos familiares que sufrieron desplazamiento, a ellos, digamos, entendemos la situación del Catatumbo, hay muchísimo desplazamiento, hablamos de miles de familias que no están en el territorio, algunas de ellas incluso no pueden regresar. Para ellas lo que se les está ofreciendo es los mismos dos componentes, pero establecer el nuevo proyecto productivo en su nuevo lugar de ubicación, a cambio de que nos entreguen la ubicación de su predio o sus predios de coca en su territorio de origen. Siguiente por favor.

El segundo sería para los núcleos familiares, digamos que se van a postular colectivamente, a ellos lo mismo la transferencia humanitaria. Una capacitación técnica y además el establecimiento de un proyecto productivo, ya sea empezarlo de cero o fortalecer lo que ya tienen, porque como bien lo conoce el Representante Diógenes, en el Catatumbo mucha gente tiene la coca, entre otros cultivos lícitos como el cacao, entonces con ellos ya iniciaríamos de una vez transformación o comercialización. Siguiente por favor.

El tercero y más importante y por el que sé que muchos congresistas están inquietos es el PNIS. A las familias del PNIS de Catatumbo, que son más o menos 2.100 familias, pues digamos que en el marco del estado de conmoción entendiendo que por los mecanismos ordinarios no podemos atender a estas familias debido a la disponibilidad presupuestal del gobierno. Pues hacemos uso de mecanismos extraordinarios como son los impuestos transitorios que ya publicó el Ministerio de Hacienda en un decreto hace unos días. Con eso daremos cumplimiento de manera rápida, eficaz y expedita al programa nacional de sustitución, permitiendo que las familias que salieron desplazadas, por ejemplo, puedan cambiar su línea productiva para establecer por ejemplo un negocio no agropecuario si es que están asentadas en Cúcuta, si se reubicaron en Bogotá, bueno, allí se les dará el apoyo para montar un nuevo proyecto productivo.

Esta sería la síntesis de lo que el Gobierno nacional está haciendo en el Catatumbo con el programa Renacemos. Tenemos, digamos, una solicitud de trecientos sesenta y dos mil millones para este programa que, por supuesto dependerá de la recaudación de impuestos que se logren durante la conmoción interior, de que la Corte Constitucional pues nos permita seguir manteniendo esta medida y pues también de que el Congreso nos apoye en el seguimiento a la implementación. Me demoré menos, la más juiciosa.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias directora. Damos la palabra a Gloria Quiceno desde allá gloria, gloria, gloria es delegada de la mesa de diálogo de paz que se está desarrollando con el MBFARC ¿cierto? y tiene una responsabilidad especial en la subregión del Catatumbo. Adelante Gloria.

Doctora Gloria Quiceno:

Buenos días, un saludo muy especial a los y las Congresistas que nos acompañan. Quisiera de una manera muy rápida en nombre del señor Comisionado de Paz, plantear unos temas que me parecen importantes luego de escuchar la intervención de los Congresistas. Es de mucha valía para la oficina del Consejero Comisionado el planteamiento de la gran mayoría de los Congresistas, de que establezcamos un diálogo fluido a través de la Comisión. Creo que esto es un elemento importante y que, si lo materializamos en acciones y un plan de trabajo, creo que podemos avanzar, especialmente para tener una mejor información de lo que está pasando hoy con la política de paz del gobierno y escuchar también las observaciones y las propuestas de los Congresistas.

En segundo lugar, expresarles que la política de paz del Gobierno nacional tiene, digamos, dos elementos centrales. Uno es el diálogo, el diálogo con las organizaciones armadas y legales que lleguen a un acuerdo especialmente frente a la protección de la población civil y lo segundo es la territorialización de la paz. Creo que el Congresista de Nariño ya no está, pero es muy importante ese concepto para entender hoy la política de paz del Gobierno. La territorialización de la paz significa que ya no estamos ante realidades como las vividas en 2016, sino que ya estamos ante situaciones como lo expresaba el doctor Córdoba, de nuevas realidades de criminalidad, de nuevas realidades de actores armados y nuevas interrelaciones de estos actores armados. Entonces esto ha hecho que la territorialización de la paz sea un elemento central para poder entender, comprender y actuar en la política de paz, y en esa territorialización de la paz también el Presidente de la República ha expresado que en el marco del cumplimiento de la Ley 2272 que este Congreso aprobó, tenemos una clara diferencia entre los actores armados que quieren avanzar hacia la paz y los actores armados y legales que no quieren avanzar sobre la paz.

Los invito a que revisemos el artículo 5°, especialmente el párrafo tercero, que expresa la diferenciación que existe hoy de los procesos a nivel territorial. La ley permite avanzar y permite consolidar procesos cuando hay un estado avanzado del proceso de paz y pues entiendo también todas las realidades y las situaciones que nos toca vivir, pero también llamó la atención de que hay actores armados ilegales que tienen compromisos y que han cumplido esos compromisos. Creo que Comuneros del Sur, el Frente 33 y lo que se viene desarrollando en la Ciudad de Medellín son procesos que vienen adelantándose de manera avanzada si, esto para el

caso del Catatumbo es muy importante. Mientras un actor armado persiste en la confrontación, persiste en la afectación a la población civil de las diversas maneras que aquí ya se han hablado, tenemos hoy una respuesta del Frente 33 para el caso del Catatumbo, que era el tema que nos llamaba hoy, una respuesta de paz, de respeto al proceso de paz, de respeto al diálogo y al cese al fuego, que para el caso de esta organización vence el próximo 15 de abril y que será el señor Presidente quien definirá qué pasa con el cese al fuego con el Estado Mayor de los bloques y el frente Jorge Suárez Briceño y Gentil Duarte. Entonces yo llamaría a la Comisión a que trabajáramos y miráramos los procesos de manera diferenciada.

Comuneros tiene un avance y claro, un avance que no tiene correlación con la decisión nacional del ELN, el ELN tiene una decisión nacional al momento de no participar de los diálogos, de no mantener el cese al fuego y por el contrario hacer las acciones que el país conoce que afectaron duramente la población del Catatumbo y crearon la crisis humanitaria que hoy estamos viviendo y lo que les hablaba de la Ciudad de Medellín que corresponde a lo que ahorita también por un Congresista se solicitaba a los avances de la paz urbana.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Un minuto más.

Doctora Gloria Quiceno:

Los otros procesos tienen otros avances y los estamos evaluando y nos parece importante que podamos entablar ese diálogo para mirar hoy los procesos de manera diferenciada, los procesos de manera territorializada para poder entender hacia dónde va la política de paz total. No es cierto que la política de paz total esté fracasada, no es cierto que el diálogo fracase, lo que fracasa son las decisiones de los actores armados que se mantienen en su decisión de confrontaciones militares y de afectaciones a la población civil. Gracias señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias Gloria. Bueno, sobre lo que ha ocurrido hasta el momento hay unas proposiciones que la mayoría son de control político que se someterán a votación, hay unas visitas que se han solicitado a los territorios por parte de esta Comisión y un pronunciamiento de la Comisión también sobre la situación de violencia, de conflicto armado en las distintas regiones del país, lo que planteaba la Representante Astrid y pues es el primer mensaje que recibimos como comisión doctora Gloria, de parte del Consejero Comisionado a esta Comisión, lo digo porque ha estado invitado en esta y en otras Comisiones y es la primera vez que el Consejero Comisionado, usted en este momento como delegada de él nos invita a verlos, la importancia de los diálogos territoriales y de los procesos que se están desarrollando de paz de manera diferencial, entonces son cosas también que vamos a evaluar, incluso hay una proposición radicada para el departamento

de Nariño para hablar precisamente del diálogo territorial que se está desarrollando allá y una solicitud también que hizo uno de los Representantes, creo que fue el Representante Gabriel Becerra, sobre un diálogo nacional sobre la paz y como el país está viendo la construcción de paz. Entonces con las dificultades que tiene esta Comisión sobre los temas de convocatoria por los compromisos que hay en las comisiones constitucionales y demás, vamos a plantear una agenda junto con el Vicepresidente Cristian que involucra desde luego estas solicitudes de los Representantes. Entonces Secretario, por favor el siguiente punto del orden del día.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

IV

**lo que propongan los honorables
Representantes**

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Por favor Secretario, entonces lea las proposiciones radicadas.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente las **proposiciones** radicadas son las siguientes: por el Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas, en calidad de Representante a la Cámara por la circunscripción transitoria especial para la Paz CITREP número ocho y en concordancia con lo estipulado en el artículo 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 solicito respetuosamente a la Mesa Directiva y la Comisión de Paz y Postconflicto de la Cámara de Representantes citar a debate de Control Político respetuosamente le solicitamos citar a: Otty Patiño Alto Comisionado para la Paz, Juan Fernando Cristo Ministro Interior, Francia Márquez Ministra de Igualdad y Equidad, Laura Sarabia Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Lilia Clemencia Solano Directora de la Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas, Juan Felipe Harman Director General de la Agencia Nacional de Tierras, César Pachón Director de la Agencia de Desarrollo Rural, Raúl Delgado Guerrero Director General de la Agencia de Renovación del Territorio, Alejandra Miller Directora General de la Agencia de Reincorporación Nacional, Giovanni Yule Director General de la Unidad de Restitución de Tierras, María Gaitán Valencia Directora General del Centro Nacional de Memoria Histórica y Alejandro Ramelli Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz, anexa un cuestionario de seis preguntas.

La II **proposición** presentada por el Representante Alirio Uribe Muñoz, en mi calidad de Representante a la Cámara, solicito se apruebe por la Comisión Legal de Paz y Postconflicto la realización de una sesión sobre la implementación del Plan de Choque para la aceleración de la implementación del acuerdo final para la construcción de una paz estable y duradera en Colombia, por parte del Ministerio del Interior doctor Juan Fernando Cristo, Ministra de Agricultura doctora Martha Viviana Carvajalino y el Director Nacional de Planeación doctor Alexander López Maya, en virtud del Artículo 233 y siguiente

de la Ley 5ª de 1992, con transmisión por el canal del Congreso, canal de YouTube de la Cámara de Representantes, anexa cuestionario.

Proposición:

Del Representante Alirio Uribe Muñoz, en calidad de Representante a la Cámara solicito se apruebe por la Comisión Legal de Paz y Postconflicto la realización de una sesión sobre los procesos de negociación y conversación adelantados en el marco de la política de paz total, en virtud del artículo 233 y siguiente de la Ley 5ª de 1992, con transmisión por el canal del Congreso y canal de YouTube de la Cámara de Representantes para tal efecto, invítese al Alto Comisionado de Paz doctor José Otty Patiño, para que dé un informe sobre la participación, avances y desafíos que enfrenta la política de paz total y señale las medidas legislativas requeridas para dar impulso a los diferentes procesos de negociación y conversación anexa cuestionario.

Proposición:

De debate de control político del Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas, en calidad de Representante de la Cámara y ejercicio de mis funciones constitucionales legales solicito la citación del debate de control político a los siguientes funcionarios doctor Iván Velázquez Gómez Ministro de Defensa, doctor Juan Fernando Cristo Busto Ministro Interior, doctora Liliana Clemencia Ramírez directora de Unidad para la Atención y Reparación Integral de las Víctimas, doctora Iris Marín Ortiz Defensora del Pueblo. La proposición busca que los funcionarios citados o quienes hagan sus veces, respondan a las inquietudes contenidas en el siguiente cuestionario con el objeto de abordar la crisis de seguridad, los problemas sociales, las afectaciones derivadas de la situación de orden público que atraviesa cada subregión PDET actualmente y rinda informe con relación a la ejecución presupuestal del año 2024, anexa cuestionario.

Proposición:

Del Representante Juan Pablo Salazar Rivera, con fundamento en el artículo 256 numeral 3 de la Ley 5ª de 1992 y de conformidad con la solicitud realizada por el consejo comunitario de Alto Guapi, Guapi Abajo, Negros Unidos de Timbiquí y parte alta del río Sajai el pasado diciembre del 2024, se propone a la Comisión de Paz de Cámara Representantes convocar a audiencia pública sobre la implementación social y ambientales que se pueden presentar en la ejecución de proyectos derivados de la licencia ambiental otorgada mediante la Resolución 1730 del 31 de diciembre del 2015. Que comprende la construcción, operación, abandono y restauración de la estación de guardacostas de la isla Gorgona y obras complementaria, anexa cuestionario.

Proposición:

De debate de control político presentado por el Representante Luis Ramiro Ricardo Buelvas, en calidad de Representante y en ejercicio de mis funciones constitucionales legales, por medio del presente solicito que se cite a debate de control

político a los siguientes funcionarios: Laura Sanabria Torres en calidad de director del DAPRE, Raúl Delgado Guerrero en calidad de Director de la Agencia de Renovación del Territorio, Wilmer Lear Pérez en su calidad de Director Ejecutivo del Fondo Colombia Paz y Alexander López Maya en calidad de Director General del Departamento Nacional de Planeación, anexa cuestionario.

Proposición:

Del Representante Juan Carlos Vargas Soler teniendo en cuenta que la unidad de implementación y la Agencia de Renovación del Territorio es la encargada de direccionar la implementación progresiva e integral de los diferentes componentes de los PDET y en constante incumplimiento, en especial de la subregión del sur de Bolívar, se hace necesario citar al debate propuesto, anexa cuestionario para que se cite a Raúl Delgado Guerrero director General de la Agencia de Renovación del Territorio y Gloria Isabel Cuarto Munto, Directora de la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

Proposición:

Presentada por el Representante Cristian Danilo Avendaño, los abajo firmante, en calidad de Representante a la Cámara, integrantes de la Comisión Legal de Paz, sustentan el derecho a convocar audiencias públicas establecida en el numeral 3 del Artículo 164 de la Ley 5ª. Muy respetuosamente nos dirigimos ante la honorable Comisión Legal de Paz para que con el propósito de solicitar la aprobación de la presente encaminada a convocar audiencia pública de participación ciudadana descentralizada en el distrito de Barrancabermeja realizada el próximo 27 de marzo del 2025, con el fin de analizar la situación de seguridad del distrito de Barrancabermeja.

Proposición:

Presentada por el Representante José Jaime Uscátegui Pastrana en mi condición de Representante a la Cámara y miembro de la Comisión de Paz, propongo a la honorable Comisión de Paz elevar solicitud formal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para que realice una visita por el grave crisis humanitaria del Catatumbo, anexa comunicado enviado a la CIDH.

Proposición:

Presentada por el honorable Representante Gabriel Becerra, donde solicita que ante la realidad de la violencia y la crisis estructural de la seguridad que vivimos las y los bogotanos, que según lo revelado por Pares en su último informe de línea convivencia y seguridad ciudadana, está anclada a la compleja disputa por las rentas criminales y control territorial entre al menos 85 organizaciones que se han logrado identificar en Bogotá y su región metropolitana, de estas tres corresponde a grupos armados organizados por el ELN, la segunda Marquetalia y el Clan del Golfo, tres grupos delincuenciales organizados como la oficina de San Andresito, el tren de Aragüe, el nuevo nueva junta directiva del narcotráfico y 79 grupos delincuenciales comunes organizados dedicados principalmente al narcotráfico. Solicita

que se cite audiencia al Ministro de Defensa, el Director General de la Policía Nacional, al Alcalde Mayor de Bogotá, al Secretario de Seguridad de Bogotá, al Comandante de Policía Metropolitana de Bogotá, a la Defensora de Pueblo y a las voces ciudadanas expertas y organizaciones de derechos humanos que quieran expresar sus consideraciones en este espacio.

Proposición:

Presentada por el Representante Bayardo Betancourt y Gerson Montaña mediante la presente procedemos a invitar al gobernador del Departamento Nariño para que rinda informe ante la comisión de paz y postconflicto sobre los avances de los diálogos regionales con el frente Comunero del Sur, sus alcances y papel del juego del Gobierno nacional en estos diálogos regionales y las implicaciones de estos diálogos con la paz total y **proposición** presentada por el Representante Diógenes Quintero, donde solicita que se cite a debate de control político la Comisión Legal de Paz y Post Conflicto, los funcionarios referidos a continuación o a los encargados del respectivo despacho, para que en la hora y fecha que signe la Mesa Directiva, responda el cuestionario que se hará llegar respecto a las medidas tomadas por su cartera en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 062 del 2025, por el cual se decreta el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios de la Metropolitana de Cúcuta y los municipios del Río de Oro y González del departamento del Cesar, Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Justicia del Derecho, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, el Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Ministra de Transporte y el Departamento Nacional de Planeación, así como el departamento administrativo Presidencia de la República. Señor Presidente, estas son las proposiciones que han sido radicados en secretaría hasta ahora.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Secretario, sobre las proposiciones leídas se abre la discusión. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado. ¿Aprueba la Comisión las proposiciones leídas?

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Honorable Representante Diógenes Quintero Amaya (Presidente):

Gracias. Agotado el orden del día, entonces levantamos la sesión y se citará posteriormente por Secretaría.

Doctor Daniel Ricardo Reyes (Secretario):

Señor Presidente, siendo las 10:36 del miércoles 26 de febrero se levanta la sesión.

ANEXOS

EXCUSAS

 **CONGRESO
DE LA REPUBLICA
DE COSTA RICA
ASAMBLEA LEGISLATIVA**

RESOLUCION No 0093 DE 2025
(17 FEB 2025)

"POR LA CUL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, «De las excusas aceptables», "Son excusas que permitan justificar la ausencia de los Congregados a los diferentes actos del caso fuerza mayor o los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la asistencia a la Cámara, doctor JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, mediante oficio de fecha de recibido 17 de febrero de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles veintidós (26) de febrero y lunes tres (3) de marzo del presente año, toda vez que participará como sponsor en el FinTech Festival, en compañía de líderes de la industria y profesionales del sector financiero y tecnológico, el evento se llevará a cabo en Ciudad de México.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles veintidós (26) de febrero y lunes tres (3) de marzo de 2025.

Que la asunción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° HD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, cuando y tiene el registro Único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en el de la actuación, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles veintidós (26) de febrero y lunes tres (3) de marzo de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los **17 FEB 2025**


JAIME RAÚL SALAZAR SÁNCHEZ TORRES
Presidente


LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta


JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

Plazo en fir de la actuación: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

CLAUDIA PUEBLA MORALES
Secretaría General

Orlando
Castillo Advincula
Representante a la Cámara - Citrep 9

**CONGRESO**
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**CC RÍO SARA**

Bogotá D.C. 25-02-2025

Señores
Mesa Directiva
Secretaría General
H. Cámara de Representantes.
Bogotá D.C.

Ref.: Solicitud de autorización inasistencia

Cardinal saludo Sres. Mesa Directiva,

Por medio del presente me permito solicitar autorización por parte de la mesa directiva, para no estar en la sesión plenaria de Cámara ni en las Comisiones constitucionales, legales o accidentales que se citen entre el 24 y 27 de febrero de 2025. Debido a que participaré en la Cena Anual que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero de 2025, en la residencia del Embajador de Colombia, ubicada en 1520 20th Street en Washington DC., en mi calidad de presidente de la Comisión Legal Afro.

La invitación es realizada por DANIEL GARCÍA-PENA JARAMILLO, Embajador de Colombia en Estados Unidos, la cual adjunto.

Cardinalmente,



ORLANDO CASTILLO ADVINCULA
Representante a la Cámara
CITREP 9 - Pacífico medio


EMBASSY OF COLOMBIA, WASHINGTON D.C.

S-EUSWSHT-25-000034

Washington D.C., Feb 18, 2025

Doctor
Orlando Castillo Advíncula
Presidente Comisión Legal Afro
Congreso de la Republica
Bogotá DC

Apreciado doctor Castillo,

Colombia y Estados Unidos han tenido una relación diplomática productiva y armoniosa durante más de 200 años, y hoy Colombia es un aliado clave de Estados Unidos en el hemisferio occidental.

Durante más de 20 años, los miembros del **Congresional Black Caucus - CBC** del Congreso de Estados Unidos, han apoyado a Colombia contribuyendo al fortalecimiento de su democracia a través del apoyo a iniciativas que promueven la inclusión étnica y el desarrollo social y económico de la población afrocolombiana.

El apoyo a la inclusión étnica en Colombia se ha traducido en que, por primera vez en la historia afrocolombiana, hombres y mujeres afros han alcanzado cargos importantes en el alto gobierno de Colombia, entre los que podemos mencionar Vicepresidenta de la República, Ministro de Relaciones Exteriores, en otros ministerios, Viceministros, Embajadores y Consules en Estados Unidos y demás países, entre otros. Del mismo modo, se destaca la aprobación de políticas y acciones en beneficio de la población afrocolombiana.

Al considerar lo anterior como un aporte histórico a la democracia de la República de Colombia, el Embajador de Colombia en Estados Unidos, en representación del gobierno colombiano encabezado por el Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, ha decidido institucionalizar una cena anual para honrar al CBC en reconocimiento y agradecimiento por su apoyo a Colombia. Esta primera cena se llevará a cabo cada mes de febrero como parte de la celebración del Mes de la Historia Africana en Estados Unidos.

Por lo anterior, me complace invitarle a participar en esta primera Cena Anual que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero de 2025, de 6:30 a 9:30pm en la residencia del Embajador de Colombia, ubicada en **1520 20th Street en Washington DC.**

Atentamente,


DANIEL GARCÍA-PEÑA JARAMILLO
Embajador de Colombia en Estados Unidos

Bogotá D.C. marzo de 2024

Doctor
DANIEL RICARDO REYES PLATA
Secretario
Comisión Legal de Paz y Postconflictos
Cámara de Representante
Ciudad

REF: Excusa

Cordial saludo:

Por instrucciones de la H.R. Leonor María Palencia Vega, y de conformidad con el artículo 90 de la ley de 1992 estando dentro de los términos legal, por medio de la presente informo la no asistencia a la Comisión Legal de Paz y Postconflictos del día miércoles 26 de febrero del presente año, debido a que se siento indispueta.

Anexo Excusa

Cordialmente,

Sandra Vergara Perez
SANDRA VERGARA PEREZ
Asistente

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 2 25
Año Mes Día

POLARIS VEGA LEON
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACION: 50975452

DIAGNOSTICO: EUPHEMENA DAMELOS OCHOA

CONTINGENCIA RG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PR ☒

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 2 Día 25
20/01/25
(en letra) (21) (en números)

PROCESADO EN
Sede de INCAPACIDAD

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN **01 127** DE 2025
(25 FEB 2025)
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables." Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregados a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3) La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor **HAYVER RINCÓN GUTIERREZ**, mediante oficio de fecha 25 de febrero de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congregual que se llegare a convocar los días miércoles veintiseis (26) y jueves veintiseis (27) de febrero del presente año, en razón a que fue invitado por parte del Concejo Municipal de Atrato y requiere realizar desplazamiento terrestre.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor **HAYVER RINCÓN GUTIERREZ**, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congregual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles veintiseis (26) y jueves veintiseis (27) de febrero de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los expedientes administrativos de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **HAYVER RINCÓN GUTIERREZ**, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congregual (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles veintiseis (26) y jueves veintiseis (27) de febrero de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO:

La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congregado.

ARTICULO SEGUNDO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los
25 FEB 2025

[Firma]

SECRETARÍA GENERAL

25 de febrero de 2025

Señores
JAIME RAUL SALAMANCA
Presidente Cámara de Representantes

JAIME LUIS LACOUTURE
Secretario General Cámara de Representantes

HERNANDO GONZALES
Presidente Comisión Sexta Constitucional

RAUL FERNANDO RODRIGUEZ
Secretario Comisión Sexta
Bogotá

DIÓGENES QUINTERO AMAYA
Presidente Comisión legal de Paz y Posconflicto

DANIEL RICARDO REYES
Secretario Comisión legal de Paz y Posconflicto

Asunto: excusa por inasistencia

Cordial saludo,

PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA, identificado como aparece al pie de mi firma; Representante a la cámara por el departamento de Antioquia, solicito a ustedes muy comedidamente se me conceda justificar inasistencia a las sesiones del próximo miércoles 26 de febrero, el motivo de mi inasistencia se debe a invitación a participar de una jornada de trabajo con el equipo coordinador del regional noroccidente dentro del macro caso 01, actividades que tendrán preparación desde la fecha mencionada y la agenda tendrá desarrollo el día jueves 27 de febrero, adjunto aquí la correspondiente prueba de notificación por parte de la aerolínea.

Por esta razón solicito se dé trámite a mi justificación.

Agradezco la atención prestada en la presente

PEDRO BARACUTAO GARCIA OSPINA
C.C 71054740 de Betulia
Representante a la Cámara por Antioquia
PARTIDO COMUNES

Honorable Representante Pedro Baracutao García
Compareciente Macrocaso 01 E. S. M.

Asunto: Invitación jornada avances, seguimiento e implementación de sanciones/TOAR.

Respetados parlamentario,

DANIEL ANTONIO GENES BENEDETTI, en mi calidad de Coordinador Regional de Noroccidente al interior del caso 01, me permito extenderles la invitación a las jornadas de trabajo de trabajo que se celebrarán por parte del equipo de la defensa y los miembros de la coordinación del macro caso en mención el día 27 de febrero de 2025, a partir de las 08:30 AM, en la ciudad de Medellín.

El encuentro tendrá como temática la socialización del auto JLR01 No. 890 de 2025, TOAR, sanciones propias y lo referente a los avances y seguimiento al macro caso 01.

Debido a que las jornadas empiezan en horario matutino y



posiblemente se deban realizar actividades de preparación previas, es menester que se presente un día antes (26 de febrero de 2025) en la ciudad de Medellín, para que de esa manera se eviten percances con traslados.

Sin otro en particular

Dant

DANIEL GENES BENEDETTI

COORDINADOR REGIONAL BNOCC MACROCASO 01

Juan
Manuel
Cortés

REPRESENTANTE A
LA CÁMARA POR
SANTANDER

Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2025

Doctor
DANIEL REYES PLATA
Secretario
Comisión de Paz
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo,

Me permito presentar excusa por mi inasistencia a la sesión de la Comisión de Paz del pasado 26 de febrero de 2025, debido a que en esa misma fecha me encontraba en el nacimiento de mi hijo mejor.

Reitero mi total compromiso con los esfuerzos de construcción de paz en nuestro territorio, propósito al cual he dedicado y seguiré dedicando toda mi voluntad política y trabajo legislativo.

Agradezco su comprensión.

Atentamente,


Juan Manuel Cortés Dueñas
Representante a la Cámara

[illegible]

PROPOSICIONES



Luis Ramiro
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
MONTES DE MARÍA

Bogotá, D.C 18 de noviembre de 2024

Honorable
MESA DIRECTIVA
Comisión de Paz y Posconflicto
Cámara de Representantes

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Representante a la Cámara por la Circunscripción Transitoria Especial de Paz y CITREP- No. 8, y en concordancia con lo estipulado en los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión de Paz y Posconflicto de la Cámara de Representantes, citar a debate de control político, respetuosamente, le solicito citar a:

- OTTY PATINO Alto comisionado para la paz.
- JUAN FERNANDO CRISTO Ministro del Interior.
- FRANCIA MARQUEZ Ministra de Igualdad y Equidad.
- LAURA SARABIA Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
- LILIA CLEMENCIA SOLANO Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- JUAN FELIPE HARMAN Director General de la Agencia Nacional de Tierras.
- CESAR PACHON Director de la Agencia de Desarrollo Rural.
- RAUL DELGADO GUERRERO Director General de la Agencia de Renovación del Territorio.
- ALEJANDRA MILLER Directora General de la Agencia de Reincorporación Nacional.
- GIOVANNI YULE Director General de Unidad de Restitución de Tierras.
- MARIA GAITÁN VALENCIA Directora General del Centro Nacional de Memoria Histórica.
- ALEJANDRO RAMELLI, Presidente de la Jurisdicción Especial Para la Paz.



Para que en la fecha y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión de Paz y Posconflicto, se rinda un informe detallado sobre:

1. Estado de cumplimiento del acuerdo final para la terminación del conflicto firmado en el 2016.
2. Especificar el estado de avance de cada uno de los puntos del acuerdo.
3. Describir de manera detallada los resultados que se han obtenido a la fecha por cada una de las entidades, especificando los planes, programas y proyectos adelantados por éstas.
4. Sirvase detallar a ésta comisión cuánto del presupuesto asignado para la actual vigencia fiscal, se ha destinado para el cumplimiento del acuerdo.
5. Sirvase informarle a esta comisión el estado de avance del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, detallando a cargo de qué entidad estará el desarrollo de éste programa en 2025.
6. Sustentación del PGN 2025.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8. Montes de María

Alirio Uribe Muñoz
Representante a la Cámara por Bogotá



Bogotá D.C., noviembre de 2024

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Representante a la Cámara solicito se apruebe por la Comisión Legal de Paz y Posconflicto la realización de una sesión sobre la implementación del Plan de Choque para acelerar la implementación del Acuerdo Final para la construcción de una Paz Estable y Duradera en Colombia, por parte del Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cistó Bustos, la Ministra de Agricultura, Dra. Martha Viviana Carvajalino Villegas y el Director Nacional de Planeación, Dr. Alexander López Maya, en virtud del artículo 233 y siguientes de la Ley 5 de 1992, con transmisión por el Canal Congreso y Canal de YouTube de la Cámara de Representantes.

Atentamente

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá

Alirio Uribe Muñoz

Representante a la Cámara por Bogotá



Al Director Nacional de Planeación, Dr. Alexander López Maya:

1. ¿En qué consisten los pactos territoriales para la transformación del territorio?
2. ¿Cuántos pactos territoriales se han celebrado o se tienen pensado celebrar para la transformación del territorio?
3. ¿Qué proyectos, planes y programas se incluyen en los denominados pactos territoriales?
4. ¿Con qué recursos se pretenden financiar los pactos territoriales?
5. ¿Cuál es el estado actual de la revisión de los Planes Nacionales Sectoriales?
6. ¿En qué consiste el tablero de control para el seguimiento y control de la ejecución del Plan de Choque? Sírvase indicar su contenido y responsables.
7. ¿En qué consiste la actualización del Plan Marco de Implementación? ¿qué elementos se fortalecieron?
8. ¿En qué consiste el nuevo Plan Marco de Implementación? ¿qué diferencias hay con el anterior? ¿qué indicadores o instrumentos nuevos se incluyeron?

Alirio Uribe Muñoz
Representante a la Cámara por Bogotá



CUESTIONARIO

Al Ministro del Interior, Dr. Juan Fernando Cristo Bustos:

1. ¿En qué consisten los pactos territoriales para la transformación del territorio? *del Acuerdo de Paz*
2. ¿Cuántos pactos territoriales se han celebrado o se tienen pensado celebrar para la transformación del territorio?
3. ¿Qué proyectos, planes y programas se incluyen en los denominados pactos territoriales?
4. ¿Con qué entidades del sector privado y organismos de cooperación internacional se planea realizar los pactos territoriales?
5. ¿Con qué recursos se pretenden financiar los pactos territoriales?
6. ¿Cómo se articula la propuesta de financiación de los pactos territoriales con los Proyectos de Acto Legislativos presentados en el Congreso de la República que buscan modificar el Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías?
7. ¿Cuáles serán los contenidos de los pactos territoriales?
8. ¿Cómo será la articulación de los pactos territoriales con los gobiernos departamentales y municipales?
9. ¿Qué normatividad (Leyes, Decretos y Resoluciones) se necesita para implementar los pactos territoriales para la transformación del territorio?
10. ¿Cuántos y cuáles Actos Legislativos, Leyes, Decretos y Resoluciones hacen falta para lograr la implementación del Acuerdo Final de Paz?
11. ¿Qué instrumentos normativos se hace necesario ampliar para la implementación del Acuerdo Final de Paz y para la transformación territorial?
12. ¿Cómo se busca superar la desarticulación institucional para lograr la implementación del Acuerdo Final de Paz?
13. ¿Cómo se pretende devolver el estatus político y la importancia estratégica al SISEP?

Alirio Uribe Muñoz
Representante a la Cámara por Bogotá



14. ¿Cómo se pretende abordar la política de dismantelamiento de organizaciones criminales?
15. ¿Qué mecanismo jurídico se ha pensado para el dismantelamiento de organizaciones criminales?
16. ¿En qué consisten los planes pilotos para el dismantelamiento de organizaciones criminales?
17. ¿Qué otros territorios, además del norte del Cauca y el Magdalena medio se tienen prioritizados para el dismantelamiento de organizaciones criminales?
18. ¿En qué consiste el Acuerdo Nacional para un Pacto Político?
19. ¿En qué consiste el primer punto sobre seguridad y sacar la violencia del ejercicio de la política del Acuerdo Nacional?
20. ¿En qué consiste el segundo punto sobre respeto a las reglas electorales y al calendario electoral?
21. ¿En qué consiste el tercer punto sobre transformación territorial de los municipios más afectados por el conflicto del Acuerdo Nacional?
22. ¿En qué consiste el cuarto punto sobre crecimiento económico con equidad y transformación de la economía del Acuerdo Nacional?
23. ¿En qué consiste el quinto punto sobre el compromiso con el trámite en el Congreso de las reformas sociales del Acuerdo Nacional?
24. ¿Con qué sectores se ha reunido para alcanzar el Acuerdo Nacional? ¿a qué compromisos o consensos se ha llegado con ellos?
25. ¿Ya se creó la Comisión para agilizar la implementación del Acuerdo Final de Paz? ¿quiénes la integran? ¿cuál es el cronograma de trabajo? ¿qué temas va a trabajar la Comisión?
26. ¿En qué consiste el tablero de control para el seguimiento y control de la ejecución del Plan de Choque? Sirvase indicar su contenido y responsables.
27. ¿Con qué otras entidades se articulará para la ejecución del Plan de Choque?

Alirio Uribe Muñoz
Representante a la Cámara por Bogotá



Bogotá D.C., 30 de octubre de 2024

PROPOSICIÓN

En mi calidad de Representante a la Cámara solicito se apruebe por la Comisión Legal de Paz y Posconflicto la realización de una sesión sobre los procesos de negociación y conversaciones adelantados en el marco de la política de Paz Total, en virtud del artículo 233 y siguientes de la Ley 5 de 1992, con transmisión por el Canal Congreso y Canal de YouTube de la Cámara de Representantes.

Para tal efecto, invítase al Alto Comisionado para la Paz, Dr. José Otty Patiño Hormaza para que dé un informe sobre los principales avances y desafíos que enfrenta la política de paz total, y señale las medidas legislativas requeridas para darle impulso a los diferentes procesos de negociación y conversaciones.

Asimismo, invítase:

- A la Jefa del Gobierno Nacional en la Mesa de Diálogos con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Sra. Vera Grabe; al Senador Iván Cepeda Castro y a la Senadora María José Pizarro Rodríguez, para que den un informe sobre los avances y desafíos de la Mesa de Diálogos con el Ejército de Liberación Nacional.
- Al Jefe Negociador del Gobierno para los diálogos de paz con el Estado Mayor Central (EMC), Sr. Camilo González Posso, para que de un informe sobre los avances y desafíos de la Mesa de Diálogos con el Estado Mayor Central.
- Al Jefe Negociador del Gobierno para los diálogos de paz con la Segunda Marquetalia, Dr. Armando Novos, para que den un informe sobre los avances y desafíos de la Mesa de Diálogos con la Segunda Marquetalia.
- Al Facilitador de Paz Urbana, Sr. Fabio Ariel Cardozo Montelegre para que de un informe sobre los avances y desafíos del Espacio de Conversación Sociojurídico para la construcción de paz urbana en Buenaventura.
- Al Coordinador Representante del Gobierno Nacional, Sr. Jorge Iván Mejía Martínez y a la Senadora, Isabel Cristina Zuleta López, para que de un informe sobre los avances y desafíos del Espacio de Conversación Sociojurídico de



alirio.uribe.representante@gmail.com
alirio.uribe@camara.gov.co

Alirio Uribe Muñoz
Representante a la Cámara por Bogotá



Construcción de Paz Urbana con las Estructuras Armadas Organizadas de Crimen de Alto Impacto de Medellín y El Valle de Aburrá

- A la Coordinadora Representante del Gobierno Nacional, Sra. Elsa Pascalia Delgado, para que de un informe sobre los avances y desafíos del Espacio de Conversación Sociojurídico con las estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto de Quibdó denominadas "Los Mexicanos", "Locos Yum" y "RPS".
- A la Facilitadora de Paz Urbana, Dra. Ángela María Robledo para que de un informe sobre los avances y desafíos de la Instancia para la Co-construcción de Paz Territorial en Nariño.
- Al Coordinador Representante del Gobierno Nacional, Sr. Álvaro Jiménez Millán para que de un informe sobre los avances y desafíos del Espacio de Conversación Sociojurídico con la estructura armada organizada de crimen de alto impacto, Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).
- Al Coordinador Representante del Gobierno Nacional, Sr. Oscar Mauricio Silva Osorio, para que de un informe sobre los avances y desafíos del Espacio de Conversación Sociojurídico entre los representantes autorizados del Gobierno Nacional y los miembros representantes de la Estructura Armada Organizada de Crimen de Alto Impacto, autodenominada Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (ACSN).

Atentamente,

ALIRIO URIBE MUÑOZ
Representante a la Cámara
Pacto Histórico - Circunscripción Bogotá

Alirio Uribe Muñoz
Representante a la Cámara por Bogotá



Al Director Nacional de Planeación, Dr. Alexander López Maya:

- ¿En qué consisten los pactos territoriales para la transformación del territorio?
- ¿Cuántos pactos territoriales se han celebrado o se tienen pensado celebrar para la transformación del territorio?
- ¿Qué proyectos, planes y programas se incluyen en los denominados pactos territoriales?
- ¿Con qué recursos se pretenden financiar los pactos territoriales?
- ¿Cuál es el estado actual de la revisión de los Planes Nacionales Sectoriales?
- ¿En qué consiste el tablero de control para el seguimiento y control de la ejecución del Plan de Choque? Sirvase indicar su contenido y responsables.
- ¿En qué consiste la actualización del Plan Marco de Implementación? ¿qué elementos se fortalecieron?
- ¿En qué consiste el nuevo Plan Marco de Implementación? ¿qué diferencias hay con el anterior? ¿qué indicadores o instrumentos nuevos se incluyeron?



26 de enero del 2025

P. No 7.

Luis RaMiro

3/Feb/2025 11:44am.

↳ coreo electronic
panel Rps.

PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, en calidad de representante a la Cámara y en ejercicio de mis funciones constitucionales y legales, solicito la citación a debate de control político a los siguientes funcionarios:

1. Dr. Iván Velásquez Gómez, Ministro de Defensa Nacional.
2. Dr. Juan Fernando Cristo Bustos, Ministro del Interior.
3. Dra. Lilia Clemencia Solano Ramírez, Directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
4. Dra. Iris Marín Ortiz, Defensora del Pueblo

La proposición busca que los funcionarios citados, o quienes hagan de sus veces, respondan a las inquietudes contenidas en el siguiente cuestionario, con el objetivo de abordar la crisis de seguridad, los problemas sociales, las afectaciones derivadas de la situación de orden público que atraviesa cada subregión PDFT actualmente y rindan información relacionada con la ejecución presupuestal del año 2024.

QUESTIONARIO

Ministro del Interior:

1. ¿Qué acciones específicas ha tomado el Ministerio del Interior para mejorar la seguridad en las subregiones PDET?
2. ¿Cómo se está coordinando con las autoridades locales de los 170 municipios más afectados por el conflicto para implementar medidas de prevención de la violencia?
3. ¿Qué programas de fortalecimiento institucional se han implementado en las subregiones PDET con el fin de hacerle frente a las organizaciones armadas ilegales y a los problemas sociales que generan violencia?
4. ¿Qué resultados concretos se han obtenido en la reducción de la violencia en las subregiones PDET?



Luis Ramo
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA
 MOVILES DE MARIÁ

Ministro de Defensa:

1. ¿Qué estrategias ha implementado el Ministerio de Defensa para combatir los grupos armados ilegales en las subregiones PDET?
2. ¿Cómo se está garantizando la protección de los líderes sociales y defensores de derechos humanos en estas áreas?
3. ¿Qué recursos se han destinado a las operaciones de seguridad en las subregiones PDET?
4. ¿Cuál ha sido el impacto de las operaciones militares en la seguridad y el bienestar de las comunidades locales?
5. ¿Qué medidas se están tomando para evitar violaciones de Derechos Humanos por parte de las fuerzas de seguridad?

La Unidad para las Víctimas:

1. ¿Qué programas atención inmediata a las víctimas del conflicto armado se están implementando en las subregiones PDET?
2. ¿Se está garantizando el acceso a servicios de apoyo psicosocial para las víctimas en las subregiones PDET? ¿Qué estrategia se está implementando en este tema respecto a los menores de edad?
3. ¿Cuál es el presupuesto asignado para la reparación de víctimas en las subregiones PDET y cómo se ha ejecutado?
4. ¿Qué mecanismos de participación se han establecido para que las víctimas puedan influir en las políticas y programas que les afectan?
5. ¿Qué resultados se han obtenido en términos de reparación y justicia para las víctimas en las subregiones PDET?

Defensoría del Pueblo:

1. ¿Qué acciones ha tomado la Defensoría del Pueblo para monitorear y denunciar la situación de violencia en las subregiones PDET?



**Luis
Ramiro**
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

2. ¿Qué medidas se están implementando para garantizar la protección de los derechos humanos en estas regiones?
3. ¿Qué informes o recomendaciones ha emitido la Defensoría del Pueblo sobre la situación en las subregiones PDET?
4. ¿Cómo se está coordinando con otras entidades del Estado para mejorar la situación de derechos humanos en estas regiones?
5. ¿Qué programas de educación y promoción de derechos humanos se están implementando en las subregiones PDET?

Cordialmente,

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
Representante a la Cámara
CITREP 8. Montes de María



Bogotá D.C., febrero de 2025



#8
26 febrero 2025

PROPOSICIÓN

Con fundamento en el artículo No 264, numeral 3 de la Ley 5 de 1992, y de conformidad con la solicitud realizada por los Consejos Comunitarios de Alto Guapí, Guapi Abajo, Negros Unidos y Timbíy y Parte Alto del Río Salla el pasado diciembre de 2024, se propone a la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes, convocar a la Audiencia Pública con las Participaciones sociales y ambientales que se pueden presentar, para la ejecución del proyecto derivado de la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución 1730 del 31 de diciembre de 2015 que comprende la "Construcción, Operación, Abandono y Restauración de la Estación de Guardacostas en la Isla Gorgona y Obras Complementarias", localizado en el Parque Nacional Natural Gorgona en el departamento de Cauca.

Esta Audiencia Pública tiene como objeto, escuchar a las comunidades asistentes, entidades ambientales, expertos académicos y demás asistentes, sobre los efectos ambientales que este proyecto acarrearía sobre especies como: delfines, pangaro larejo, tortugas Carey. Además, cómo la posible instalación del radar puede afectar a murciélagos, ballenas (principal atractivo de la isla, las cuales llegan a tener su ritual de apareamiento en la isla), cachalotes, tiburón ballena, mariposas, entre otros.

De igual manera, esta Audiencia Pública es de vital importancia, no solo para nuestro país, sino para nuestro planeta, ya que en la Isla Gorgona se encuentran los arrecifes responsables de la mayor producción de oxígeno por metro cuadrado del mundo, gracias al fitoplancton que se encuentra en dichas aguas; es así que, la alteración de ese ecosistema y los posibles derrames de combustible empleado para el funcionamiento de las lanchas que operarían en la estación militar (debido a su ubicación geográfica solo se puede ingresar por lancha), provocarían su muerte y por lo tanto la pérdida en el oxígeno del planeta.

Adjuntamos solicitud de las comunidades que solicitan la Audiencia Pública.

Cordialmente,

Juan Pablo Salazar Rivera
JUAN PABLO SALAZAR RIVERA
 Representante a la Cámara
 Circunscripción de Paz No 1
 Cauca, Valle del Cauca, Nariño

Proyecto: Marcela Moreno

Cámara.juan.salazar@gmail.com
312 363 2865



#11
26/02/25
Recive: Alejandro

PROPOSICIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA SOBRE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

Los abajo firmantes, en calidad de representantes a la Cámara e integrantes de la Comisión Legal de Paz, sustentados en el derecho a convocar audiencias públicas establecido en el numeral 3 del artículo 264 de la ley 5 de 1992 (Reglamento del Congreso de la República) y el numeral 12 del artículo 5° de la Ley 2045 de 2024 (por la cual se crea la Comisión Legal de Paz); muy respetuosamente nos dirigimos ante la honorable Comisión Legal de Paz de la Cámara de Representantes, con el propósito de solicitar la aprobación de la presente proposición encaminada a convocar **AUDIENCIA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESCENTRALIZADA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)** a realizarse el próximo jueves 27 de marzo de 2025 con el fin de analizar la situación de seguridad en el Distrito de Barrancabermeja (Santander).

Lo anterior, teniendo en cuenta Barrancabermeja ha enfrentado desafíos significativos de seguridad, especialmente por los altos índices de homicidios y masacres, la presencia de grupos armados organizados y el negocio del narcotráfico que ha contribuido a un entorno de violencia que afecta a la población local.

Según datos del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional -SIEDCO, en lo corrido del año el distrito registra un total de 38 homicidios, lo que significa un incremento del 153% respecto al año anterior.

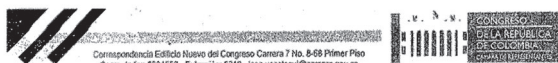
De acuerdo con la Alerta Temprana 030-2023, Barrancabermeja tiene una marcada presencia de actores armados (ELN y AGC) y grupos de delincuencia común organizada. También existe un ascenso en las amenazas contra líderes sociales, defensores de Derechos Humanos y dirigentes políticos. Según el monitoreo que realiza INDEPAZ y USAID, en el 2024 se reportaron 2 asesinatos a líderes sociales. Asimismo, la Corporación CREDHOS registró más de 80 hechos victimizantes, dentro de los cuales 2 corresponden a amenazas colectivas, y 160 casos de líderes sociales y defensores víctimas de violaciones a los DDHH.



En ese sentido, solicitamos que se invite para que participen las siguientes entidades: OFICINA DEL CONSEJERO COMISIONADO DE PAZ, MINISTERIO DE DEFENSA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE JUSTICIA, DEFENSORIA DEL PUEBLO, GOBERNACIÓN DE SANTANDER, ALCALDÍA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, POLICÍA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL, UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN y otros, con el fin de que informen a los integrantes de la Comisión Legal de Paz, demás congresistas de la República y a la comunidad en general acerca del diagnóstico y las acciones adelantadas con el fin de mitigar la situación de inseguridad y violación de Derechos Humanos en el Distrito de Barrancabermeja.

Suscrita por los honorables congresistas, a los 26 días del mes de febrero de 2025.

 CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO Representante a la Cámara por Santander	



Proposition. #12 - 26/02/2025

Bogotá D.C., febrero de 2025

PROPOSICIÓN

Honorable Representante
Diógenes Quintero
 Presidente
 Comisión de Paz
 Cámara de Representantes

Asunto: Proposición

En mi condición de Representante a la Cámara por Bogotá, y miembro de la Comisión de Paz, propongo a la H. Comisión de paz elevar solicitud formal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, para que realice una visita "in loco" por la grave crisis humanitaria del catatumbo.

Cordialmente,

José Jaime Uscátegui Pastrana
 Representante a la Cámara por Bogotá D.C.
 Capitolio Nacional
 Congreso de la República

Capitolio Nacional
Congreso de la República

ANEXO: COMUNICADO ENVIADO A CHD EL 26-ENE-2021

Gabriel Becerra
CONGRESISTA

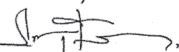
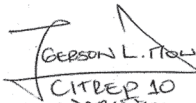
Señor presidente, con sustento en la ley 5ª de 1992 "Por medio de la cual se expide el reglamento del Congreso" en su sección 5, artículo 114, numeral 4, presento la siguiente:

Proposición

Ante la realidad das violencias e a crisis estrutural de la seguridade que vivimos las e los bogotanos, que, según lo revelado por PARES en su último informe de la línea de Convivencia y Seguridad Ciudadana, está anclada a una compleja disputa por las rentas criminales y el control territorial entre, al menos, las 85 organizaciones que se han logrado identificar en Bogotá y su región metropolitana. De estas, 3 corresponden a Grupos Armados Organizados (GAO) como el ELN, la Segunda Marquetalia y el Clan del Golfo; 3 a Grupos Armados Desorganizados (GAD) como La Cúcuta de San Andrésito, el Tren de Aragua y la Nueva Junta Directiva del Narcotráfico; y 78 a Grupos Delincuenciales Comunes Organizados (GDCO), dedicados principalmente al microtráfico, al hurto y a la extorsión.

Esta realidad también es responsabilidad de las autoridades territoriales, en el caso del Distrito Capital la estrategia que adelanta la Administración Distrital está lejos de alcanzar una solución óptima, entre otras, porque no ha sabido construir una caracterización precisa de la criminalidad en Bogotá que opera en multivariantes y con una diversificación de rentas y repertorios de acción delictiva. Esto, por ejemplo, se evidencia en que, a pesar de las espectaculares capturas de los grupos de delincuencia organizada, la criminalidad en Bogotá, la criminalidad en la ciudad aumentó en lo que va corrido de 2025 si se compara con el mismo periodo del año pasado: la violencia intrafamiliar aumentó el 47,5%, pasando de 2,085 casos en enero de 2024 a 3,076 en enero de 2025; los homicidios incrementaron el 40%, con 70 casos en enero de 2024 frente a 98 en enero de 2025; la extorsión subió un 15,1%, pasando de 126 casos a 145, y las lesiones aumentaron el 8,2%, pasando de 1,156 casos a 1,251 en enero de 2024 a 1,251 en enero de 2025.

Por esta razón, proponemos ante la Comisión Legal de Paz y Postconflicto la realización de una audiencia pública sobre las **opiniones y propuestas de paz en Bogotá*** con el fin de escuchar las opiniones y propuestas de paz de los ciudadanos afectados; las voces expertas; los funcionarios que trabajan en el nivel Nacional y Distrital la seguridad en la ciudad, y la Policía Nacional y los organismos de inteligencia y seguridad que prestan funciones estratégicas en el objetivo de contener el crimen organizado que opera en la ciudad. De igual manera, solicitamos a esta Comisión que la audiencia sea transmitida en directo

por el Canal del Congreso y el Canal Institucional, en la fecha que sea concertada la audiencia. Para tal efecto, cítese a la audiencia al Ministro de Defensa; al Director General de la Policía Nacional; al Alcalde Mayor de Bogotá; al Secretario de Seguridad de Bogotá; al comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; a la Defensora del pueblo, y las voces ciudadanas, expertas y organizaciones de DD.HH que quieran expresar sus consideraciones en este espacio.  Gabriel Becerra Yañez Representante a la Cámara por Bogotá	Bogotá Dc 26/02/25 #14 9:46 Am 26/02/2025 Daniel P. P. Comisión de Paz y Posconflicto Órgano de representantes. Bogotá Dc Asunto: Proposición Cordial Saludo, Mediante la presente, Procedemos a invitar al gobernador del departamento de Nariño para que rinda informe ante la Comisión de Paz y Posconflicto sobre el avance de los diálogos regionales con El Frente Comunitario de Sur; sus alcances, el papel que juegan el Gobierno Nacional en estos diálogos regionales y las implicaciones de estos diálogos con la Paz total Atentamente,  Bayardo Betancourt Representante  Jerson L. Narváez CITREP 10 NARIÑO
 DIÓGENES QUINTERO REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP 10  DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA #5 PROPOSICIÓN Cítese a debate de control político en la Comisión Legal de Paz y Posconflicto a los funcionarios referidos a continuación – o los encargados del respectivo despacho – para que, en hora y fecha que designe la Mesa Directiva, respondan el cuestionario que se hará llegar respecto a las medidas tomadas por su cartera en el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo 062 de 2025 “Por el cual se decreta el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar”. • EL MINISTRO DEL INTERIOR, ARMANDO ALBERTO BENEDETTI VILLANEDA • EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DIEGO ALEJANDRO GUEVARA CASTAÑEDA • LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, ANGELA MARÍA BUITRAGO RUÍZ • EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, IVÁN VELÁZQUEZ GÓMEZ • LA MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, MARTHA VIVIANA CARVAJALINO VILLEGAS • EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ • EL MINISTRO DE TRABAJO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ • EL MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA, OMAR ANDRÉS CAMACHO MORALES • EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, LUIS CARLOS REYES HERNÁNDEZ	 DIÓGENES QUINTERO REPRESENTANTE A LA CÁMARA CITREP 10  DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA • EL MINISTRO DE EDUCACIÓN NACIONAL, JOSÉ DANIEL RIVAS MEDELLÍN • LA MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, LENA YANINA ESTRADA ASÍTO • LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO, HELENA VÁSQUEZ RIVAS ANDRÍA • EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, OSCAR MAURICIO LECANO ARANGO • LA MINISTRA DE TRANSPORTE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA • LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ • LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PRESIDENCIA, ANGIE LIZETH RODRÍGUEZ RIVERA  DIÓGENES QUINTERO AMAYA Representante a la Cámara Catatumbo  CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO Vicepresidente  www.diogenesquintero.com diogenes.quintero@congreso.gov.co @diogenesq DIÓGENES QUINTERO AMAYA Presidente DANIEL RICARDO REYES PLATA Secretario Comisión Legal de Paz y Posconflicto.